



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Clínica

Reflexiones acerca de la normalización, adaptación y sesgos
sexistas en la práctica de la psicología

Investigación Teórica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Edhesea Guadalupe Anaya Pérez

Directora: Mtra. Aura Silva Aragón

Vocal: Lic. Tesa Eliana Oliva Sosa

Secretaria: Mtra. Abigail Yaneth Rivera Valerdi

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 10 de junio 2022





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Gracias a mi mamá y papá, que siempre están en mi corazón y en mi persona, porque gracias a ustedes son quien soy. Los amo profundamente.

Gracias a Pepe, Tere y Beto, hermanos y hermana que ya no están aquí, pero que siempre me acompañan con todo lo vivido. Los quiero y extraño.

Gracias a Chabe, hermana, por tu incondicional apoyo de siempre y en todo, y que en esta carrera también lo hiciste en muchas ocasiones, buscando imágenes para mis presentaciones. Te quiero mucho.

Gracias bonita, Renata, hija, por ser un ejemplo de superación y constancia. Te adoro hija.

Gracias a Luis, Luis Carlos, mi sobrino consentido, al que considero como mi hijo, y siempre emprendedor. Te quiero mucho, hijo.

Gracias a Rebe, mi sobrina postiza, por estar siempre dispuesta a ayudarme con el inglés. Te quiero.

Gracias a mi amiga Cecilia que siempre estás brindándome tu apoyo incondicional y Marita, ambas por su gran ayuda con el SPSS. Me aligeraron la vida.

Gracias a Sandra, hermana escogida, aunque ya no estás aquí, te llevo en mi corazón, amiga.

Gracias a mis amigos y amigas de siempre, compañeros de vida.

Gracias a Lenika, compañera y amiga de la carrera, fue una suerte haberte conocido en esta travesía.

Gracias a mis nuevas amigas y amigos, otra ganancia del SUAyED, por compartir dudas, conocimientos, inquietudes y preocupaciones académicas.

Y de manera especial, quiero agradecer a la Mtra. Aura Silvia Aragón, mi directora de manuscrito, excelente tutora y directora, gracias por tu acompañamiento, apertura, y conocimientos, las lecturas que seleccionaste para los módulos, fueron la fuente de mi inspiración para este trabajo. Mis respetos para ti.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
EXPOSICIÓN TEÓRICA Y REFLEXIVA	7
1. Prácticas adaptadoras y normalizadoras en psicología	7
1.1 Teorías del Enfoque cognitivo conductual	7
1.1.1 John Broadus Watson	7
1.1.2 Neoconductismo: Hull y Tolman	13
1.1.3 Skinner	14
2. Sesgos sexistas en la práctica psicológica	22
2.1 Invisibilidad de la mujer en la ciencia y la psicología	22
2.2 Género como categoría analítica y sistema de opresión	25
2.3 División sexual del trabajo	33
2.4 Permanencia en relaciones de violencia y revictimización	38
2.5 Terapias sexistas	41
2.6 Psicología feminista	46
3. Algunas críticas y posturas ante la teoría psicológica	48
3.1 Foucault, Canguilhem y Althusser	48
3.1.1 Michel Foucault	48
3.1.2 Georges Canguilhem	49
3.1.3 Louis Althusser	50
3.2 Cuestionamientos a la psicología como una disciplina hegemónica . 51	
PROPUESTA	53
CONCLUSIONES	54
REFERENCIAS	57

RESUMEN

El presente manuscrito muestra una serie de reflexiones acerca de la intención normalizadora y de adaptación con que lleva a cabo la práctica psicológica, así como el sesgo sexista que prevalece en dicha práctica, con el objetivo de señalar el propósito de ese enfoque y las consecuencias correspondientes de llevarlo a la práctica. Para ello, se utilizó como método, la búsqueda de algunos postulados dentro de la teoría del modelo cognitivo-conductual, que dejaran ver claramente las tendencias señaladas, y se fueron abordando con las reflexiones respectivas al caso. El resultado de dicho trabajo fue corroborar que la psicología es y ha sido escrita, enseñada y practicada, en la mayoría de los casos, con tendencias de control de la humanidad para cumplir con propósitos bien establecidos por el sistema de poder, por lo que se concluye que es inminente no solo la reflexión al respecto, sino tomar a lo mejor no las riendas completas de la situación, pero sí aunque sea un hilo de las mismas, participando de manera activa para transformar esta tendencia.

Palabras clave: Estabilizar, Acomodar, Machista, Tendencia.

ABSTRACT

This manuscript shows a series of reflections about the normalizing and adaptive intention with which psychological practice is carried out, as well as the sexist bias that prevails in this practice, with the aim of pointing out the purpose of this approach and the corresponding consequences of putting it into practice. For this purpose, the method used was the search for some postulates within the theory of the cognitive-behavioral model, which clearly showed the indicated tendencies, and they were approached with the respective reflections to the case. The result of this work was to corroborate that psychology is and has been written, taught and practiced, in most cases, with tendencies of control of humanity to fulfill well-established purposes by the power system, so it is concluded that it is imminent not only the reflection on the matter, but to take perhaps not the complete reins of the situation, but at least a thread of the same, participating actively to transform this trend.

Keywords: Stabilize, Accommodate, Macho, Trend.

INTRODUCCIÓN

El presente manuscrito surge a raíz de la lectura de algunos textos en el octavo semestre de la licenciatura de psicología, específicamente de dos, uno de ellos titulado *Nuestra psicología y su indignante complicidad con el sistema: doce motivos de indignación*, de David Pavón-Cuéllar, y el otro es el capítulo 5. *Psicología y feminismo(s)* de Victoria Sau en el libro *Psicología y Género* bajo la coordinación de Ester Barberá e Isabel Martínez Benlloch. Su lectura me ha hecho reflexionar acerca de que la psicología participa con los intereses controladores del sistema, coadyuvando a la adaptación de las personas al mismo, así como el intento de uniformar o normalizar a los individuos a un patrón o norma establecida por el sistema; y por la otra, la lectura de Victoria Sau me hizo reflexionar acerca del androcentrismo manifiesto en la práctica psicológica, y que incluso se deja ver en el propio escrito de Pavón-Cuéllar, pues son muchas las cosas que le indignan, sin embargo no le indigna la invisibilidad de la mujer, que se puede asumir por el hecho de que él es hombre, lo cual, a mí me indigna. Ambas lecturas, también me generaron molestia conmigo misma, por no haber reflexionado en ello desde mucho antes, si realmente es tan evidente, y a su vez, me dejó una cierta preocupación por esta visión que se le ha y sigue dando a la enseñanza de la psicología para después poner en práctica, y que finalmente constituye la base de los y las futuras psicólogas en formación.

Con base en lo anterior, surge la pregunta ¿cuáles son las principales problemáticas y riesgos de ejercer la psicología con un enfoque hacia la adaptación y normalización y con postulados sexistas?, por lo que este manuscrito tiene como objetivo presentar la indagación acerca de postulados psicológicos enfocados a la adaptación y normalización de las personas a los modelos hegemónicos que imperan en la sociedad, así como de los sesgos sexistas que impregnan las prácticas psicológicas, a través del análisis del propósito de este enfoque en dichas prácticas, así como de las repercusiones de la prevalencia de un sesgo sexista en estas.

De acuerdo con Pavón-Cuéllar (2012), la psicología ha sido cómplice del sistema al tratar de que los individuos se adapten a este y sean lo que el sistema necesita o requiere que sean. De igual manera, sostiene que la psicología se ocupa de lo que no se ha sometido a la norma para entonces, normalizarlo.

Por su parte, Victoria Sau (2004), muestra que dentro de la psicología también ha prevalecido el fondo del patriarcado, promoviéndose los papeles de género asignados, o a través del uso sexista de diversos conceptos.

Las reflexiones vertidas en este manuscrito parten de una historia de vida, la propia, basada en principios de justicia y de levantar la voz cada vez que sea necesario, no solo por demandas individuales sino también por lo que se observa alrededor. Viví el movimiento estudiantil del 68, siendo una niña, pero viendo la participación activa de mis hermanos y hermanas, universitarias(os), así como de mis padres, lo cual es parte de mi formación y valoro mucho. Todos estos principios me han hecho una mujer que demanda sus derechos en el ámbito en que se traten de trastocar, afrontando las consecuencias, que siempre las hay y que en muchos casos no son del todo favorables.

En ese sentido, se pretende que las reflexiones en este documento aporten un punto de partida a la propia reflexión del o la lectora, que genere o aumente el interés por las problemáticas planteadas, de tal forma que tanto en lo individual como en lo colectivo se trabaje en aras de cambios epistemológicos y éticos en el enfoque de la práctica psicológica.

EXPOSICIÓN TEÓRICA Y REFLEXIVA

Antes de comenzar con la exposición teórica y reflexiva, se señala el formato en cómo está ordenada. Se van alternando párrafos teóricos con párrafos reflexivos y para su identificación se ha manejado diferente alineación entre ellos, de tal forma que los párrafos teóricos presentan la alineación estándar utilizada en el resto del documento, como es el caso de este párrafo, mientras que los reflexivos tiene una alineación más reducida. De esta forma se puede seguir las reflexiones a cada parte teórica presentada.

1. Prácticas adaptadoras y normalizadoras en psicología

En este punto se exponen algunas cuestiones teóricas del enfoque cognitivo conductual que dejan ver la inclinación hacia la adaptación y normalización

1.1 Teorías del Enfoque cognitivo conductual

1.1.1 John Broadus Watson

Según la visión de Watson, la psicología debía considerarse como una rama de la ciencia natural, ser objetiva y experimental, y tener como meta teórica la predicción y el control de la conducta, eliminando la introspección como método esencial. Watson consideró algunos elementos fundamentales para una nueva psicología. Que la psicología fuera objetiva y experimental, descartando la consciencia, la mente o el alma como objetos de estudio, ya que estos aspectos no podían estudiarse de forma objetiva ni experimental; posicionar a la psicología como una disciplina científica; y, por último, que su intención primaria fuera la predicción y el control, lo que ponía a la experimentación en el laboratorio de la conducta animal, como un aspecto de relevante importancia para la psicología. En ese sentido, se dejaba ver la influencia del Darwinismo en el enfoque conductual que manejaba Watson, afirmando que todos los organismos ya fueran animales o humanos, se adaptan a su entorno, y así se comienza a ver la posibilidad de predecir la conducta a partir de estímulos y respuestas (Leahey, 2005, citado en Patiño, 2018).

Considerando a la psicología una rama de la ciencia natural, con características de objetividad y experimental, y posicionándola como una disciplina científica con una intención primaria de predicción y control, cuyo objeto de estudio es la conducta observable, para Watson, la conducta humana se refiere a las acciones que lleva a cabo

un individuo, considerando la verbalización como una conducta, y esas acciones son observables, como condición sine qua non en su concepción o definición de la psicología, la conducta la define en términos de estímulo y respuesta. En ese sentido, el estímulo, como cualquier objeto o situación del medio ambiente que rodea a la persona, provocará una acción de parte de esta con relación al estímulo recibido. De esta forma, el estímulo es el que determina la respuesta (Leahey, 2005, citado en Patiño, 2018).

Con base en lo anterior, podrían plantearse varios cuestionamientos: primero, en dónde quedamos las personas como individuos y seres humanos que somos, si vamos a ser tratados por la psicología de forma estrictamente experimental y objetiva, en donde todo sea observable y comprobable, pues vamos a quedar en un lugar similar a un objeto, el cual va a tener un cambio en función de alguna acción que se haga sobre él.

Haciendo una analogía, es sabido que si acercamos un objeto al fuego, dependiendo del material del que esté hecho el objeto, cambiará su forma por el calor, y de esta manera se fabrican o se elaboran, "por cierto en grandes volúmenes" objetos de metal, cristal u otro material moldeable con el calor, por ejemplo, y luego se venden y exportan a muchos lugares, y hasta se hacen con moldes o patrones con los procedimientos correspondientes de tal forma que todos salgan iguales o lo más parecido entre ellos, una vez que se ha estudiado que esas figuras son las más compradas porque están de moda, o porque simplemente son las más gustadas por la mayoría de las personas, pretendiendo desde luego, tener grandes ventas y por lo tanto grandes ganancias; o en ámbito de las computadoras considerando que el equipo informático cuenta con el software requerido para realizar alguna tarea específica, y el hardware con la robustez necesaria, introducimos información y las instrucciones correspondientes para que el equipo realice los algoritmos indicados para finalmente tener el producto que buscábamos. De una forma análoga, la percepción de Watson hacia la psicología y al ser humano, hace ver a este como un objeto, ya sea un pedazo de cristal al cual se le puede moldear bajo un patrón o como una máquina, programándolo para que responda como se desea. Y quién decide el molde en el primer caso, o el programa para la respuesta en el segundo, y ambos, tanto el molde como el programa, son elaborados con una visión predictiva, es decir, se

sabe cómo se quiere que resulte el objeto o cómo se quiere que funcione el programa informático, porque se desea de antemano un resultado o producto.

Las personas no somos objetos ni máquinas computacionales a las que simplemente se nos moldea bajo un patrón o se nos proporciona información para que reaccionemos de determinada forma, o al menos no deberíamos ser considerados de esa forma, pero lo interesante es saber ese patrón a qué obedece o de dónde surge. Sabemos que el patrón o molde en las figuras de cristal, obedece a una investigación previa de mercado en donde se identificó lo que le gusta a la gente y en función de ello se fabrica ese modelo o patrón para que todos los productos salgan iguales y tenga éxito su fabricación y por lo tanto la empresa que invierte en ello, y también sabemos por otro lado, que los programas y equipos informáticos forman parte de un avance tecnológico de gran envergadura, pues la rapidez y exactitud con que generan resultados es impresionante, reduciendo tremendamente el tiempo principalmente, entre otros más, para que así los resultados puedan seguir su curso y ser de utilidad para lo cual se requirió la generación de dicha información, pero en el caso de las personas, quién decide el modelo o patrón a aplicar, se pretende usar un patrón que sea igual para todas las personas, y por qué, o para qué, es decir, qué es lo que se pretende, si en dado caso, las personas como individuos que somos, justamente tenemos individualidad, no somos iguales, cada persona tiene sus características propias, una historia de vida, una experiencia adquirida, emociones, sensaciones, sentimientos, pensamientos, inteligencia, que son propias de ella y de nadie más. Sin embargo el hecho de que exista un modelo o patrón al que se quiera ajustar a las personas, por lógica tiene una intencionalidad y se busca un fin con ello, que debe ser beneficioso para quien define el molde y si la sociedad, la cultura, el ámbito científico, el político, económico y demás, han sido instaurados y manejados por los hombres, pues parece muy lógico que esos moldes los hayan implantado ellos para que se sigan perpetuando en el poder en lo más amplio del concepto.

Ahora bien, considerando que el conductismo otorga un papel determinante al medio, como el creador o modificador de conductas, podría pensarse que ahí se encuentra el modelo o patrón a seguir, y que es justamente el medio quien marca la pauta de comportamiento esperado, y así llanamente, “comportamiento

esperado”, de quién, en qué condiciones, con qué historia de vida, con cuál experiencia, con qué pensamientos, emociones, etcétera, no importa eso, es un comportamiento el que se espera y nada más, pero por qué se espera ese comportamiento, debe haber una razón por la que se quiera o podríamos decir, “se requiera” ese comportamiento esperado, y quién lo espera, pues si como se dijo, lo delimita el medio, es el medio quien espera determinado comportamiento y es el medio quien define ese comportamiento, y es el medio a quien le interesa que las personas tengan ese comportamiento.

Lo anterior nos lleva a pensar que al menos esta vertiente o visión de la psicología, opta por la adaptación al medio, a la sociedad, al sistema y a los intereses o necesidades que tengan, dejando por un lado los intereses, necesidades, y deseos que tengan los propios individuos, perdiéndose así su individualidad y singularidad, de esta forma pareciera que “se fabrica”, como con los objetos de cristal, individuos uniformes, “normalizados”, asegurándose su adaptación al medio, neutralizando a las personas, por decirlo de alguna manera, y surgiendo bajo un mismo patrón, como “hechos en serie”.

La visión epistemológica que propone que los procesos mentales representan la causa del comportamiento humano (Mentalismo), limitaban a Watson, pues bajo este enfoque se proponía que las variables internas estaban relacionadas de forma causal con la conducta que se observa (Leahey, 2005, citado en Patiño, 2018).

Laura Patiño (2018), dice que para Watson, la introspección tenía debilidades a diferentes niveles, empírico, filosófico y práctico, debido a que como no era posible la introspección en los animales y por lo tanto no se podía experimentar con ellos, los psicólogos se veían obligados a construir contenidos de consciencia en ellos, utilizando la analogía con la mente humana.

Asimismo, Laura Patiño (2018), menciona que bajo el punto de vista empírico, la introspección no podía definir preguntas que tuvieran con respuestas convincentes, por lo que desde el punto de vista filosófico, los resultados de la psicología introspectiva tenían un componente personal, el cual no se encuentra en las ciencias naturales, por lo que la fiabilidad de los resultados se veían influenciados por la subjetividad de la persona que utilizaba este método; y desde el punto de vista práctico, la introspección implicaba estudiar la consciencia en un ámbito experimental, aunque esta parte no

resultaba un impedimento u obstáculo para Watson, pues consideraba que el estudio de la conducta era suficiente para comprender lo que se observaba.

El hecho de que Watson sostuviera que al hacer el sujeto una introspección los resultados no son fiables debido a la subjetividad, y limitarse únicamente a lo observable, es decir, la conducta, deja de lado las sensaciones, afectos, voluntad, percepciones, deseos, pensamientos, y emociones. De esta forma, al pretender que la fiabilidad de los resultados no fuese influenciada por la subjetividad de las personas, y poner a la psicología en un ámbito puramente objetivo y experimental, pareciera querer encasillarlo con las leyes que rigen a la física, o a la biología. Sin embargo, cada individuo es único, y parte de lo que lo diferencia de los otros, es justamente todos esos aspectos subjetivos que forman parte de lo que cada uno es, por tanto, la conducta que manifieste aun cuando se quiera verlo desde el punto de vista estímulo-respuesta, este proceso estará influenciado y afectado por todos los aspectos subjetivos mencionados. Siempre habrá una subjetividad cuando se habla de personas, justamente porque el conjunto de esos aspectos son lo que conforman a cada persona y lo que las hace diferentes a unas de las otras.

El decir que los resultados no son fiables en función de la subjetividad de la persona, implicaría que ¿su fiabilidad depende de la objetividad con que se ejerce la psicología como un máximo a alcanzar? En ese sentido habría que reflexionar de qué depende la objetividad, porque al parecer estaría relacionada con el manejo y aplicación teórico, y para ello es necesario poseer los conocimientos o estudios académicos, que mientras más se acumulen y más elevados sean pareciera que mayor objetividad se lograría, dando por hecho o pareciendo implicar la relación de “a mayor estudios o a mayor grado académico obtenido, mayor será la credibilidad o legitimización que se tenga”, lo cual pasa a ser un hecho discriminativo en donde solo una élite de personas con saberes y conocimientos específicos, estuvieran capacitadas o autorizadas a decir lo que sucede como si los grados académicos les brindaran esa supremacía, independientemente del sentido común que pudieran tener o no, es decir, sin importar la capacidad para juzgar razonablemente las situaciones de la vida cotidiana y con base en ello, tomar decisiones acertadas.

También pareciera que vuelve a llevarnos a la normalización, a aquello que sigue un patrón no solo esperado, sino fabricado, en donde de antemano se sabe lo que se quiere y espera, y en ese sentido se ajusta a una norma preestablecida en donde los resultados pueden medirse de manera uniforme, como si todas las personas fuéramos iguales y se pudieran medir sus reacciones de la misma forma, como si el funcionamiento de un sujeto fuera un símil de cómo funciona un avión o alguna maquinaria, o alguna ley de la física o de la matemática, en donde incluso por eso se les llama “ciencias exactas”, ahí sí no hay posibilidad a diferentes resultados, son uno y solo uno y en cualquier parte del mundo, los resultados no dependen del medio ni de la sociedad, sin embargo, al hablar de individuos, se está tratando con todos esos aspectos que Watson elimina, para poder interpretar los resultados bajo el control experimental, y pareciera que justamente lo que se pretende es tener todo controlado, en este caso, el comportamiento de los individuos, medirlos y ver si caen o pertenecen en la “norma”, a la regla o modelo. Y si la medición de los resultados no entraran en ese rango de lo “normal”, qué pasaría, qué se haría con esos sujetos, pues haciendo referencia a las palabras de Watson: “Denme una docena de infantes sanos y bien formados y mi propio mundo específico para educarlos, y garantizo que elegiré a cualquiera al azar y lo formaré como para que llegue a ser cualquier tipo de especialista que yo pueda decidir: médico, abogado, artista, comerciante y también, sí, incluso mendigo y ladrón, cualesquiera que sean sus talentos, inclinaciones, tendencias, aptitudes, vocaciones y la raza de sus antepasados” (Watson, 1972:82), se transformarían a esos sujetos para que entraran en la “norma” o a donde se quisiera colocarlos. Realmente estas palabras de Watson, resultan deleznable y prepotentes, el creer tener el poder de hacer con la vida de los demás lo que decida o quiera, y no habría que dejarlas de lado, ya que Watson representa una figura o pieza clave en la teoría que nos ocupa. Esta cita de palabras de Watson, ver o concebir al ser humano como una masa que se puede cambiar a gusto de lo que se pida o requiera, es ver como si el ser humano dejara de ser “humano”, para convertirse en materia prima, y depende del modelo que se quiera es el resultado que se obtendrá, solo que Watson aquí probablemente perdía de vista que él también era parte de los seres humanos, y probablemente hubiera sido muy interesante probar con él, para así probar que sí había fiabilidad en los resultados obtenidos, sin considerar su propia subjetividad, como él lo proponía.

Así, el enfoque conductista rompe con la visión mentalista tradicional y de esta forma se deja ver que no es de su interés estudiar la mente, la consciencia, o los estados mentales, de hecho, el desarrollo del enfoque de Watson contenía críticas a estos elementos.

1.1.2 Neoconductismo: Hull y Tolman

Laura Patiño (2018) menciona que lo interno o mental comienza a representar un problema para el enfoque conductual, en parte por las contradicciones encontradas en la propuesta de Watson y también porque surgen conductismos que intentan explicar los fenómenos psicológicos inobservables, pero que finalmente influyen en el comportamiento, es así como Tolman y Hull adoptan diferentes enfoques para explicar la conducta sin necesidad de recurrir a la mente.

En el caso de Tolman, él propuso un conductismo llamado conductismo propositivo, que eliminaba de la psicología tanto la mente como la consciencia, conservando el propósito y la cognición como aspectos observables y objetivos de la conducta y sostenía que los pensamientos se pueden entender de forma objetiva, viéndolos como presentaciones internas del organismo, de estímulos no presentes físicamente y con la posibilidad de provocar la conducta (Leahey, 2005, citado en Patiño, 2018).

Pero Tolman presenta una contradicción en su planteamiento que debilita su teoría desde el punto de vista conductista, y es que si el conductismo es una corriente que elimina el mentalismo de la psicología y centra las causas de la conducta en aspectos predecibles y controlables, afirmar que las causas del comportamiento pueden encontrarse en la consciencia o los pensamientos, es contradictorio con el planteamiento del enfoque conductual, pues es complicado manipular con certeza el pensamiento o la consciencia a nivel experimental. Laura Patiño (2018) menciona que es así como el conductismo propositivo de Tolman se pretende ajustar al enfoque conductual, pero termina formando parte del modelo cognitivo-conductual, que plantea que los pensamientos o la cognición son las causas del comportamiento observable.

De igual forma, Laura Patiño (2018) dice que desde el enfoque cognitivo-conductual se puede afirmar que una persona actúa en función de su interpretación de una situación dada, por lo que la conducta es consecuencia de la interpretación y esta representa un fenómeno interno. Si lo anterior se analizara bajo el enfoque conductual, sería erróneo

pues se estaría explicando el comportamiento a partir de fenómenos internos o mentalistas, hecho que se había negado.

El planteamiento de enfoque conductual deja ver con claridad, la manipulación o la intensión manipuladora de lo que llama las causas de la conducta, que serían sus estímulos, para así tener diferente respuesta, que sería la esperada o deseada. En ese sentido, al decir que es complicado manipular con certeza el pensamiento o la consciencia, evidencia que no descarta dicha manipulación, simplemente la califica como complicada pero sí existente, y el atributo certeza, también permite identificar la manipulación, aunque no en todos los casos pero también presente.

Más allá de las contradicciones que pueda presentar Tolman en su planteamiento de ajuste al enfoque conductual, lo que es evidente es la pretensión de manipular al individuo, y que coincide con lo planteado por Watson en el sentido de pretender “normalizar” y “adaptar” al individuo a un patrón o modelo establecido, “normalizándolo” y “adaptándolo” y así cumplir con los intereses del medio, de esta forma, hacer que las personas hagan y sean lo que se requiere que hagan y sean, para los propósitos del medio. Y la pregunta es, quién define los propósitos del medio, quién decide qué es en lo que se quiere se conviertan los individuos.

Esta pretensión manipuladora y logro, en su caso, se considera un tema delicado y que incluso, va en contra de lo que establece el Código de Ética del Psicólogo, en cuanto al respeto a la dignidad de la humanidad (segundo principio del Artículo 3), así como lo referente a la investigación (segunda parte del Capítulo III), en donde se establece que en las investigaciones con participantes humanos, debe haber preferencia de los intereses humanos por encima de los científicos.

1.1.3 Skinner

De acuerdo con Laura Patiño (2018), Skinner desarrolló una teoría que tanto a nivel conceptual, metodológico y práctico, resulta robusta. Para el trabajo de Skinner, contó con la influencia de Francis Bacon, que basaba la ciencia en la observación, la clasificación y el establecimiento inductivo de leyes; también tuvo influencia de Charles Darwin con su teoría de la evolución por selección natural y se basó en su idea de la selección natural y la continuidad de las especies.

Según Smith (1992, citado en Escobar, 2011), para Bacon el conocimiento depende del poder que se tenga de controlar la naturaleza y con base en ello se puede afirmar que la ciencia experimental trata de establecer relaciones de causalidad con base en la manipulación de la naturaleza y la observación de los efectos de esa manipulación, es así que si se quiere manipular la naturaleza de forma precisa habrá que trasladar las observaciones cotidianas al ambiente controlado para poder observar la relación entre eventos, manteniendo constantes las condiciones restantes.

En el seno de la teoría de la evolución de Darwin, surge la necesidad de explicar la actividad inteligente de los organismos, y para ello, la psicología comparada ensayó una lógica innatista, pero posteriormente se fue tratando la actividad individual inteligente en términos del manejo de las condiciones ambientales que posibilitan su aprendizaje, es así como la psicología operante de Skinner se basa en la estructura física de la teoría darwinista de la evolución (Quiroga, 1995).

Con las influencias recibidas, Skinner desarrolló el concepto de la selección por consecuencias (de tipo genético y de conductas no innatas), implicando la relación funcional entre el organismo y el ambiente, y de esta forma, las contingencias de supervivencia serían las responsables de la selección natural y las contingencias de refuerzo de los repertorios individuales (López, 1994).

Podría decirse que en general, la conducta de una persona se puede explicar a partir de sus creencias, pensamientos y deseos, entre otras cuestiones, y a partir de ello se puede tener factores que anteceden a una acción determinada que serían factores causales, aunque también habría que considerar otro tipo de factores que determinan que en un momento específico, la persona decida actuar de cierta forma, los cuales serían factores de tipo cognitivo y pareciera que estos factores deben respaldarse por una norma que busca estandarizar o la generalización causal. Pero la conducta no puede o no debiera regirse bajo leyes estrictas y universales como lo hacen las ciencias exactas, justamente porque parte de lo que constituye a los individuos son sus creencias, sus deseos, sus emociones, y no son generalizables, son aspectos individuales y particulares de cada uno, aunque haya coincidencias entre ellos. En ese sentido, la psicología se debería preocupar por esa diversificación que se da entre los seres humanos sin querer regirse por leyes universales establecidas y no solo eso, sino que no es

posible pretender universalidad en un medio que no lo es, es decir, con base en la pretensión de adaptar a las personas al medio y así estandarizar su comportamiento, independientemente de cuál sea el medio en el que se desenvuelven, es necesario considerar las condiciones de tal medio, en el sentido de que si se trata de un medio hostil y violento, la solución no es la adaptación a esas características, por lo que también se considera necesario un cambio social, en donde se considere que la psicología intervenga tanto de forma individual como colectiva para lograr una transformación de cambio en su conjunto, es decir, de forma integral.

Resulta que la actividad conductual varía continuamente ya que se va ajustando a los cambios del medio y esta variación de la actividad inteligente representa una propiedad de aprender o de que se dé el aprendizaje, la cual cambia constantemente en función de las variaciones del medio. Sin embargo, Darwin cataloga a las acciones animales como reflejos, hábitos e instintos, considerándolos como cualquier otro rasgo orgánico, es decir, que podrían heredarse, lo que encaja con la teoría de la selección natural, dejando así, al instinto fuera de la conducta o actividad aprendida. A su vez, Darwin rechaza el suponer que la evolución se produce por la transmisión de las modificaciones corporales adquiridas a lo largo de la vida de cada persona, y por otro lado, constata que la evolución se produce por cadenas mecánicas causales (herencia) de los rasgos adaptados o seleccionados por el medio. Todo ello, impide la explicación de los aprendizajes en términos de las variables ambientales que los generaron. Según Darwin, el instinto es un hábito que se va transmitiendo por herencia, aunque no menciona cómo se forma inicialmente un hábito (aprendizaje), pero concibe a los hábitos como indicadores de facultades mentales, innatas y propias de cada especie. Al respecto, la psicología del aprendizaje busca las condiciones ambientales que generan, mantienen o modifican el hábito, por lo que deja de ser necesaria la facultad innata y se trata de explicar con un manejo ambiental. En ese sentido, la psicología comparada, consistente en observar o manipular actividades inteligentes quedó anulada (Quiroga, 1995).

La relación funcional del organismo y el ambiente en la selección por consecuencias que propone Skinner, pone de manifiesto que a través de la psicología, la conducta del investigador queda condicionada por la conducta que se investiga y viceversa, lo cual se reduce a descripciones del tratamiento

experimental de la conducta en donde se controlan las conductas, pero realmente ¿la psicología se trata de controlar la conducta?

Otros de los autores en los que se basó significativamente Skinner, fue Pavlov con su trabajo “Los reflejos condicionados” y Sechenov, con su trabajo “Los reflejos del cerebro”, concluye que la conducta compleja se puede explicar por el análisis de los reflejos y retomó términos, conceptos y procedimientos, tales como reflejo, extinción, discriminación y generalización (Hardy, 1998).

Pensar que la conducta compleja se puede explicar a través del análisis de los reflejos, pudiera llevarnos a pensar que la conducta se restringe solo a las reacciones producto de la conexión entre los estímulos del medio ambiente y las reacciones, lo que implicaría que el comportamiento se circunscribe al condicionamiento clásico. Finalmente los reflejos son conductas involuntarias más relacionadas con un automatismo mecánico que un comportamiento, es decir, son respuestas sin alguna intención, por lo que primero habría que distinguir a qué se le llama una conducta compleja.

Por otro lado, las conductas de los animales pueden ser motivadas por ciertas circunstancias de su entorno y que presupone cierta afinidad del animal, esto es, el animal responde con un acto instintivo en un ambiente de forma tal que podría decirse es un ciclo funcional cerrado en donde el animal vive en correlación con el ambiente que lo rodea. Sin embargo, el ser humano no está en un ciclo cerrado, tiene la capacidad de comprensión que le permite aprender la realidad que lo rodea y quizá otras realidades aunque no formen parte de su entorno directo, y no solo eso, sino que también puede comprenderse a sí mismo, y responder al entorno con respuestas más allá de un reflejo o algo innato, lo que representa un proceso verdaderamente más complejo para lo cual se requiere de una serie de características propias de los seres humanos en donde existe un juicio racional que está influido por un conocimiento abstracto y no solo instintos naturales o innatos (Juanola, 2015).

Por lo anterior, el sostener que la conducta compleja se puede explicar por el análisis de los reflejos, puede llevar a una interpretación de desvalorización de las personas, es decir, concebirlas como un animal de laboratorio en donde se puedan “enseñar” o “adiestrar” en sus respuestas ante los diferentes estímulos, sin embargo debe haber alguien que realice esto, es decir, alguien que se encargue

de llevar a cabo este adiestramiento o enseñanza, que entonces debería ser “un ser superior”, como ocurre justamente con los animales, hay un investigador que es una persona, quien lleva a cabo la investigación.

Si de manera análoga se intenta con los individuos, es porque la persona tratante se considera un ser superior capaz de “adiestrar” a otros sujetos para que haya una conexión de sus respuestas con el medio que los rodea. Pero al ser él un individuo también, se entiende que todos los individuos son iguales y que tienen las mismas capacidades, lo que podría llevarnos a pensar que de antemano se sabe que los sujetos a estudiar son tan capaces como él, sin embargo se les pretende dar un tratamiento de inferiores sin reconocer que los individuos no solo saben sobre sí mismos, sino que también son los que más saben acerca de sus sentimientos, emociones, pensamientos, porque son ellos precisamente los que los experimentan y viven y solo ellos son quienes pueden saber lo que desean. Y la pregunta sería, con qué objeto se pretendería esta manipulación, para qué, pues parece ser que para normalizarlos, estandarizar el comportamiento de las personas, encasillarlas en un modelo que es requerido, no por los sujetos, sino que es requerido por el entorno, sociedad, cultura, para que pueda encajar en él y entonces sea un sujeto funcional.

En cuanto a la ciencia, esta se orienta a diferentes fines sociales, dentro de los que están los del propio investigador, así como los de la organización que financia la o las investigaciones de este, por lo que la ciencia constituye diferentes acciones intencionales e involucra a actores e intereses diversos en el ámbito de las relaciones sociales, valores y normas. En su relación con el poder, la ciencia ha sido considerada como un instrumento para este. Al respecto, Horkheimer (citado en Albornoz, 2007), afirmó que la ciencia, transformada en un factor de producción, reproduce las relaciones sociales, porque resulta funcional a la estructura del poder, recibiendo una carga de valores y patrones culturales, representativos de esos intereses. De esta forma, cada sistema social da un papel a la ciencia en función de su agenda política, de manera que la ciencia aporte a la resolución de los intereses que prevalezcan en ese momento (Albornoz, 2007).

De acuerdo a la concepción biológica del conocimiento y de la ciencia, la ciencia para Skinner era la búsqueda de un orden, de uniformidad y de relaciones válidas entre los hechos; el conocimiento en general y el científico en particular,

cumpliendo con una función adaptativa y vital. Esta visión es interesante porque pareciera que coloca a la ciencia en un plano servil o de cumplir una función para el logro de algún fin específico, y finalmente la ciencia y quienes se dedican a ella, van descubriendo en el camino un sinnúmero de cosas que muy probablemente no era su intención en un inicio, y que pueden resultar en muchos casos, de mayor trascendencia o repercusión que el fin original.

Bajo la visión de Thorndike, los animales y los niños y niñas tienen intelectos y caracteres muy similares y sus sistemas de conexión están sujetos a cambio por las leyes del ejercicio y el efecto (Ruiz, Sánchez y De la Casa, 2012).

Esto es, que una conducta se determina por el resultado placentero o doloroso que se obtenga de ella y esta relación se va adquiriendo a través del aprendizaje, que bien puede ser un aprendizaje dirigido o bien, adiestramiento, de tal forma que se pueda manipular a conveniencia el placer o el dolor en el animal (Juanola, 2015).

De esta forma, lo que haya dado un resultado placentero o exitoso se puede fijar a través del aprendizaje de dicha experiencia por medio de la asociación, de tal forma que se puedan crear ciertas condiciones para generar el aprendizaje de determinadas respuestas y así lograr la conducta que se desea obtener.

Lo anterior deja ver, por un lado, un tratamiento hacia el ser humano análogo al de los animales, en donde se someten a experimentos a través de la manipulación de la situación y en función de la respuesta, para de esta forma ir acondicionando o ajustando el estímulo, lo cual puede implicar el querer llegar a la respuesta que se espera o que se desea tenga el sujeto, de tal forma que lo que se está logrando es la modificación de la conducta humana, pero en función del resultado a través del ensayo y error.

Por otro lado, se abre el cuestionamiento de la visión generalizada hacia los animales como seres inferiores que pueden ser utilizados y manipulados por los humanos para sus intereses particulares, ya sea experimentales o de otra índole, lo que ha sido aceptado mayoritariamente, de igual forma se visualiza la experimentación con los seres humanos para la obtención de la modificación de la conducta, y bueno, la pregunta que me surge en este momento es si la intención del conductismo es modificar la conducta del sujeto para que se adapte a lo que

se espera o que se desea, y quién realmente es quien tiene esos deseos en función de qué. Bajo este esquema, pareciera que no importaran los aspectos internos del sujeto, sino solo los externos, el entorno, la sociedad, el medio en el que se desenvuelve y el cual espera cierto comportamiento de todos los integrantes, un comportamiento homogéneo y del que se pueda tener control para su manipulación en función de intereses específicos, pero no de los mismos sujetos, sino de quienes dirigen toda esta estructura.

Laura Patiño (2018), señala que Skinner propuso sustituir la tradición mentalista por una más científica buscando las causas de la conducta de los humanos, fuera de ellos mismos, siguiendo a Watson al ubicar la responsabilidad de la conducta en el entorno, y estudiando y definiendo los procesos inobservables a partir de una postura no mediacional o mentalista.

Buscar las causas de la conducta de los seres humanos en su entorno, es decir, fuera de ellos mismos, implica de alguna manera dejar fuera de los seres humanos la consciencia, la mente, las ideas, la representación, la percepción, etcétera, características propias de los seres humanos, y al verlos de forma separada, es como verlos vacíos, o como unos seres inferiores sin las capacidades que los diferencian de otros seres vivos.

Se considera necesaria una visión integral en donde se conjunten tanto las características individuales como las externas, debido a que los seres humanos son entes sociales, de donde los procesos inobservables que poseen se conjuntan con el entorno inmediato en el que se desenvuelven y con el entorno secundario o no tan próximo, es decir, las personas tienen una historia, experiencia, vivencias, aprendizajes, etcétera, que han adquirido y acumulado a través de la vida y que se relaciona de manera biunívoca con los procesos internos, de tal forma que hay una correlación entre ambos campos, esto es, no es que se trate de conjuntar dos áreas que sean ajenas entre sí, sino que unas están en relación con las otras y viceversa, y que en su conjunto conforman al individuo, por lo que es indispensable considerar el entorno para analizar la conducta pero sin dejar de lado la parte interna del mismo.

Un supuesto básico del conductismo skinneriano consiste en proponer el análisis funcional como metodología para relacionar variables independientes o ambientales, con variables dependientes o conductuales. Skinner quería eliminar los supuestos mentalistas

o internos para explicar el comportamiento humano, relacionando variables ambientales con la conducta, para de esta forma lograr la predicción y el control (Delprato y Midgley, 1992).

Aunque la conducta de los individuos es algo propio de ellos, por lo que sus causas no pueden permanecer ajenas a ellos, también es cierto que se involucra el entorno en donde se desenvuelven. Por una parte el hecho de asegurar que las causas de la conducta de las personas se encuentra fuera de ellos y hacer responsable al entorno implica ponerlos en un plano inferior, es decir, es dejarlos sin voluntad, sin pensamientos y sin todas esas características que los hacen ser personas, pues al despojarlos de todo lo que internamente les corresponde, dejarían de ser seres humanos para convertirse en seres vivos que reaccionan de forma automática a los estímulos del entorno, y su respuesta variaría de acuerdo a la manipulación de los estímulos.

Me parece que un problema muy grave con relación a lo anterior, radica tanto en el querer o buscar la manipulación, así como en llevar a cabo esta acción, ya que va en detrimento del propio sujeto, y al utilizar técnicas probadas para manipular a los otros, lo convierte en un sujeto poco ético con la vida misma.

De acuerdo con los supuestos básicos del conductismo radical, la predicción y el control del comportamiento permite a la psicología situarse como disciplina científica y al predecir y controlar el fenómeno de estudio, es más probable es que encuentre respuestas a los interrogantes de la disciplina.

El que la psicología prediga y controle el comportamiento de las personas la coloca como una disciplina científica, sin embargo, eso genera una interrogante acerca de cuál sería la intención de controlar el comportamiento.

Aun cuando pudieran haber patrones de comportamiento, el hecho es que el individuo es eso, individual y único, por lo que tiene a su vez un comportamiento único, en el que interviene una serie de aspectos propios de cada sujeto, los que se han estado llamando internos, como la consciencia, pensamiento, voluntad, etcétera, los que pueden actuar de diferente manera en cada persona e incluso en la misma, en función de las demás condiciones en las que se encuentre el sujeto, las cuales constituyen o representan el medio o entorno del mismo, esto es, el

entorno en su conjunto propicia una serie de condiciones de vida y de experiencia que el sujeto aprende e interioriza y afectan directamente los aspectos propios o internos del sujeto para producir determinada conducta ante diversas situaciones, lo que hace un circuito, por así llamarlo, circular, en donde interactúan estos dos ámbitos, el interior propio de cada sujeto y el exterior o entorno, de donde recibe una serie de estímulos.

De esta forma, con lo expuesto, se han presentado algunos de los conceptos teóricos del enfoque cognitivo conductual que muestran una marcada tendencia a querer reubicar o “encajonar” a los individuos a lo que el sistema ha definido como conveniente para que todos los contextos: económico, social, político, sigan el curso planeado o diseñado para la permanencia del poder y opresión de unos sobre los otros.

Pareciera ser que para mantener ese poderío, la normalización y adaptación resultan ser procedimientos muy adecuados o que dan los resultados deseados, reduciéndose así, la psicología a un plano de mero instrumento del sistema.

2. Sesgos sexistas en la práctica psicológica

En este segundo punto se presentan algunos aspectos teóricos de la psicología con características de rasgos sexistas, lo que hace ver el sesgo que existe en la práctica psicológica.

2.1 Invisibilidad de la mujer en la ciencia y la psicología

Según García Silvia (2005, citada en García, 2010), si bien desde la institucionalización de la psicología como ciencia, las mujeres tuvieron presencia en el campo de la psicología en el ámbito académico, con el tiempo se fueron ignorando y no solo eso, sino despreciando, debido a las políticas hegemónicas de género y de conocimiento, y al respecto esta autora plantea cómo la definición de la psicología así como sus prácticas se ha afectado por la exclusión de las mismas y de sus contribuciones, y esta situación se ha visto reflejada en la socialización de esta disciplina. Dice que es necesario problematizar la visión del científico como un sujeto neutro, sin cuerpo y sin sexo, independiente del contexto social, y señalar la importancia del sujeto cognoscente en la generación del conocimiento, es decir, con una posición social y un cuerpo determinados, construyendo su identidad y lo subjetivo en la producción científica, así se entendería que la ciencia

analiza cómo el sexo-género, el racismo y clase social, está en los contextos y las prácticas científicas.

Lo anterior permite poner sobre la mesa que la ideología que ha regido a través del tiempo en los aspectos socioculturales y políticos, y que de hecho parte de que la mayoría de las investigaciones, estudios, escritos, descubrimientos, etcétera, en el campo de la psicología que se han dado a conocer, ha sido la realizada por los hombres debido a la discriminación que ha prevalecido hacia la mujer incluso para su aceptación en instituciones académicas y de investigación. A pesar de ello hay muchos estudios y tratados realizados por mujeres, y siempre lo ha habido, pero se conocen muy poco o simplemente no se publican, por lo que se parte de una psicología escrita en su mayoría por los hombres. lo que significa que es una psicología sesgada pues tiene una visión basada en la misoginia, y desde ahí se puede decir que la práctica de la psicología, ya sea por hombres o por mujeres, se ha basado primordialmente en lo que han hecho los hombres en este campo, pues al revisar la situación de las mujeres en la psicología, se encuentra que se han topado a lo largo de la historia de esta disciplina, con barreras de todo tipo, a sean ideológicas, sociales, culturales e institucionales para tener presencia, situación que obstaculiza el desarrollo de pensamiento libre, siguiendo una tendencia de control, normalizadora y adaptadora.

Para ahondar un poco más en el tema, se puede partir de la concepción de lo que es la psicología en un sentido amplio y general, sin embargo, hay un problema desde un principio, pues existe una gran diversidad de acepciones científicas al respecto. Se puede hablar de la psicología aplicada, que básicamente es la que se realiza a través de la práctica de la profesión, independientemente del ámbito en el que se desarrolle, pero también está el trabajo de las psicólogas y psicólogos que se dedican a la investigación. En ese sentido, se hace una diferenciación entre la psicología básica y la psicología aplicada, sin embargo, Prieto (1995, citado en Arana, Meilán y Pérez, 2006) señala que dicha división es un tanto artificial, pues en la práctica no hay separación de los investigadores puros y los investigadores que aplican las investigaciones que realizan otros, aunque de cualquier manera, para que la psicología aplicada se considere científica, debe estar basada en los conocimientos probados científicamente por la psicología básica (Arana, Meilán y Pérez, 2006).

Al respecto, Mayor (1985 citado en Arana et al., 2006) da una definición tentativa de psicología, influido por el conductismo y por la psicología cognitiva, y la define como ciencia de la actividad humana, en donde considera el procesamiento de información como una actividad. Sin embargo, la definición debe satisfacer las exigencias que se le presentan, las restricciones y limitaciones de la ciencia, es decir, limitaciones epistemológicas y de métodos, así como tener un objeto de estudio, la mente, la actividad humana, lo que es bastante complejo, pero al contar con una definición, se delimita lo que se debe estudiar, y cómo hacerlo.

Actualmente se puede adoptar la definición de psicología como la ciencia de la conducta, especificando que por conducta se entiende la actividad abierta u observable (comportamiento individual o de grupos), así como la actividad encubierta o inobservable directamente (pensamientos, razonamientos, recuerdos, motivaciones, emociones). Según Wundt (citado en Arana et al., 2006), la psicología es una ciencia cultural que trata de la experiencia inmediata y que, por su método, es considerada una ciencia experimental de las observaciones introspectivas de fenómenos internos como la sensación, la percepción y los afectos, y a su vez, una ciencia que estudia los fenómenos y procesos superiores a través de la examinación de los productos culturales de los pueblos. De acuerdo a Bunge y Ardila (1988, citado en Arana et al., 2006), *si la psicología se define como el estudio de la consciencia, se dará prioridad a la introspección por encima de cualquier otro método, pero si se le define como el estudio de la conducta manifiesta, solo se estudiarán los movimientos observables.*

Con base en la definición de la psicología adoptada, como la ciencia de la conducta y de la actividad encubierta o inobservable directamente, la definición tanto de la psicología como de la conducta, fueron elaboradas en su momento por quienes estaban a cargo de los estudios, investigaciones y demás, siendo los hombres, con una visión de hombres, surgida de la sociedad, la cultura y las creencias. De esta forma, se puede afirmar que la psicoterapia sigue los mismos patrones patriarcales que han predominado en la vida de la mayoría de las civilizaciones, y si aunado a esto, se agrega la intención de adaptación y normalización de la persona consultante, puede preverse que el resultado se remite a una adaptación a lo que prevalece en la sociedad y la cultura, es decir, a la opresión y sojuzgamiento permanente, lo cual evidencia que la terapia puede representar un espacio de vulnerabilidad pues podría darse la revictimización. En

ese sentido, se estaría hablando de un riesgo importante, debido a que la o el psicoterapeuta representa una figura de confianza, de respeto y autoridad para la persona consultante en cuanto al conocimiento que maneja, y en el apoyo que representa para la búsqueda del restablecimiento del equilibrio emocional o mental de la persona, por lo que la revictimización en este espacio, la terapia, pudiera resultar muy nocivo.

De acuerdo con María Barrera (2020), de esta forma, se puede ver que la psicología como disciplina del conocimiento, se ha construido bajo el modelo del patriarcado basado en la misoginia, y de esta forma se ha ido reproduciendo en la formación de las y los nuevos psicólogos, fortaleciendo este formato cultural que tiene impacto y repercusión en lo social, cultural, político, y económico. De esta forma se puede pensar que la psicología no ha aportado a la comprensión del carácter humano, y específicamente tratándose de las mujeres, con poco o nulo análisis crítico que pudiera aportar a deconstruir la cultura patriarcal y dimensionar las graves consecuencias que implica el sistema político-cultural basado en el rechazo y la opresión, en el bienestar y salud mental de las personas tanto en lo individual como en lo general como sociedad, representando un mecanismo de control.

2.2 Género como categoría analítica y sistema de opresión

Según lo publicado en el medio digital “Tribuna Feminista”, Teresa Ulloa (2021), menciona que el género es el conjunto de normas, estereotipos y roles que deben cumplir las personas en función de su sexo, y los cuales son impuestos por la sociedad. De esta forma, el género constituye un instrumento a través del cual se ha instalado como un dogma, la situación de subordinación de las mujeres hacia los hombres.

Alicia Miyares (2021), dice que por sexo se entienden las diferencias anatómicas y fisiológicas que conforman los cuerpos, mientras que el género se refiere a la asignación que ha hecho la cultura en cuanto a posturas de actitud, pensamiento y emoción, según el sexo de las personas, garantizando características divergentes entre los hombres y las mujeres, llamándolas masculinidad y feminidad. Así, esta autora dice que las diferencias de género son una forma a través de la cual, las personas se identifican como hombres y como mujeres, y con base en ello, está la organización social, dándose mayor valor a lo concerniente al hombre que a lo relativo a la mujer, casi en todas las culturas. De esta

forma, la relación entre sexo y género constituye el eje del poder social, que han tenido los hombres y que ha anulado a las mujeres, estableciéndose una estructura que otorga la autoridad y el control a los primeros sobre las mujeres, situación que se ha asumido como una norma, algo que debe ser de esa forma.

Al respecto, María Gil (2019), dice que, desde la perspectiva de las relaciones de género, tanto las mujeres como los hombres son prisioneros o dominados por el género, solo que de forma diferente, ya que a través de la historia, únicamente se ha considerado la experiencia y punto de vista del hombre.

Alicia Miyares (2021), apunta que la relación sexo y género se da en tres ámbitos: en el de estructura social, en el simbólico o cultural y en el individual o personal, y que al proceso que determina la operación o funcionamiento de estos tres planos, se le denomina proceso analítico. De esta forma, el género se entiende como una categoría analítica, ya que requiere de un análisis crítico acerca de por qué y de qué forma de esa desigualdad estructural entre hombres y mujeres, ya que la relación entre sexo y género es el sostén de la organización social y eje del poder social a lo largo de la historia y en todas las culturas.

Esta misma autora comenta que, en el intento de justificar la desigualdad entre los sexos, se han deformado muchas ideas o concepciones acerca de la cultura, de la naturaleza, la mente y el cuerpo, lo racional y lo irracional, lo público y lo privado, la producción y la reproducción, la independencia y la dependencia, lo que ha provocado la dicotomía en estos y muchos más ámbitos, de tal forma que se asocian a las características de lo masculino o de lo femenino.

Por su parte, Rebeca Reilly-Cooper (2015), menciona que el término género, describe el sistema de valores, comportamientos y apariencias, asignando un valor superior a un sexo por encima del otro. Empieza desde el momento del nacimiento, en el cual se impone y se refuerza por la propia familia y la sociedad, caracterizado por la sumisión, debilidad y pasividad como las características que se espera de las mujeres, y de la dominación, el poder y la agresividad como las características esperadas de los hombres. Su expresión varía en función de la cultura y el contexto, sin embargo su idea o intención esencial es la misma, que las mujeres representen su género a través de la demostración de inferioridad y sumisión y los hombres lo representen por medio de su superioridad y dominación. La función de este sistema de opresión es que la debilidad de las mujeres y

su dependencia hacia los hombres parezca algo natural y que en consecuencia, no se puede evitar, y así, facilitar la explotación por parte de los hombres en cuanto al trabajo emocional, sexual, doméstico y reproductivo de las mujeres.

Como lo menciona una de las autoras, es innegable que hay diferencias biológicas y anatómicas entre los hombres y las mujeres, y eso no es cuestionable, es algo que la propia naturaleza lo marca, pero aquí el problema lo constituye la serie de atribuciones que la cultura hace a las personas en función de su sexo, atribuciones que finalmente han hecho las personas (pues son actores de la cultura), y específicamente los hombres, quienes se han adueñado del mundo, y de la vida de los seres humanos, utilizando estas diferencias biológicas como la base que justifica las desigualdades e injusticias en contra de las mujeres.

La cuestión de género, no es algo innato, pero sí es impuesto desde el nacimiento, es algo creado por la sociedad la cual ha estado dominada por los hombres a lo largo de la historia, con la intención bien definida de tener un sistema de opresión que haga parecer que la mujer es débil por naturaleza (por lo tanto inevitable) y su dependencia hacia los hombres, y de esta forma posibilitar de forma “natural” la explotación hacia la mujer, en todos los ámbitos, por parte de los hombres, es decir, tener el poder, que por cierto, tampoco justificaría el dominio y control, es decir, el hecho de que haya una persona ya sea hombre o mujer más débil en cualquier aspecto, que otra, no debiera significar que por ello se va a ejercer dominio y control sobre la primera.

Aunque la asignación de género podría decirse que se origina desde el núcleo familiar, incluso desde antes de nacer, las familias no son entes aislados, forman parte de una sociedad y de una cultura, lo que sugiere que tienen una carga idiosincrática que ha envuelto a la humanidad, y en la que prevalece la opresión de los hombres hacia las mujeres, así también se encuentra en todos los ámbitos, social, educativo, económico, cultural, religioso y político, los cuales tampoco son entes aislados, todos se interrelacionan y en todos ellos se sitúa a los hombres por encima de las mujeres, lo que ha sentado las bases para todo tipo de violencia que vivimos las mujeres.

De esta forma, se observa que la cultura define a los sexos a través del género, creando una jerarquía que ha servido como justificación para montar todas las

demás opresiones y desigualdades, y el ejercicio de la psicología no es la excepción, es decir, también existe una visión androcentrista desde este ámbito, pues a su vez, forma parte de este entramado, por lo que en ella, también se ve la presencia de este sistema opresor, con el descrédito a la participación de la mujer, desde la investigación, el estudio, las publicaciones, etc. De esta forma, se tiene que la psicología que se ha impartido y se sigue impartiendo en los ámbitos académicos, sigue siendo en su mayoría, la escrita por los hombres, esto es, una psicología con una visión androcentrista, y con la relación sexo y género que mencionan las autoras señaladas. Las psicólogas y psicólogos son parte de la sociedad y la cultura, y parte del sistema y con toda seguridad han sido también educados y educadas, formados y formadas con la influencia de todo lo que significa el género y sus repercusiones, por lo que puede pensarse que inevitablemente en su práctica psicológica reflejan estas posturas, a lo mejor de forma inconsciente, o no. Esta dinámica, también tiene relación directa con la normalización y adaptación de la que ya se habló anteriormente, lo que puede provocar que la psicología esté contribuyendo al mantenimiento y fortalecimiento de la visión androcentrista, situación por demás preocupante, considerando que como profesionales de la salud mental, podemos tener una gran influencia en las personas que acuden buscando su apoyo.

Si bien, con este trabajo no se pretende estar descubriendo nada, pues es algo que existe y que se presenta a diario en todos los ámbitos de nuestras vidas, sí se plantea la necesidad de reflexionar acerca de las posibilidades que cada una de nosotras tenemos como mujeres y como futuras psicólogas, de aportar para continuar con el trabajo que han realizado muchas mujeres psicólogas y no psicólogas al respecto.

Así también, los estereotipos se han definido como una opinión impuesta y que exageran la realidad, y de acuerdo a Luria (1978, citado por Sau en Barberá y Martínez, 2004), los estereotipos de género proporcionan modelos de comportamiento para hombres y mujeres, proceso impuesto por la sociedad que empieza desde la infancia, contribuyendo a que se creen esas diferencias en los propios padres y desde luego que los grupos dominantes son los que estereotipan a los grupos dominados, en este caso, los hombres estereotipan a las mujeres negativamente. Se menciona que los estereotipos se basan en creencias, en creencias de género, como que los hombres son fuertes y las mujeres

débiles, que los hombres nacieron para vivir riesgos, mientras que las mujeres deben ser protegidas, que los hombres son dominantes y las mujeres sumisas, entre otros, y Pieron (1951, citado por Sau en Barberá y Martínez, 2004), dice que los estereotipos sirven a las personas como una orientación social, e incluso para tener referencia de las personas que ni siquiera se conocen, incluso estas creencias de género subsisten aun cuando se demuestre científicamente que dichas creencias son falsas. Luria (1978 citado por Sau en Barberá y Martínez, 2004), dice que los estereotipos de género nos proporcionan determinados modelos de tipo de comportamiento de lo que es un niño y lo que es una niña.

Por su parte, Alicia Miyares (2021), menciona que los estereotipos sexuales contribuyen a la desigualdad de las mujeres en el acceso al poder, a las oportunidades y a los recursos en cualquier ámbito.

En el medio digital “Tribuna Feminista”, Teresa Ulloa (2021), menciona que sostener que los estereotipos sexistas definen el sexo, no solamente es una afirmación que va en contra de la ciencia, lo que se está haciendo con ello es consolidar el concepto de género, el cual como se ha mencionado representa una herramienta cultural que justifica la desigualdad estructural entre los hombres y las mujeres, ayudando a la consolidación del machismo.

Este conjunto de creencias relativas a los estereotipos, fueron fabricadas por el sistema regido por los hombres, con la intención no solamente de tener el control absoluto en todos los aspectos, sino desacreditar y sobajar a las mujeres.

También me parece un peligro que los estereotipos de género den modelos del tipo de comportamiento de lo que es un niño y lo que es una niña, ya que esto delimita el ser de las personas con base en un modelo establecido por la sociedad, y lo que se espera de ellas, es como invalidar la existencia de las personas en lo que se refiera a sí mismas, es decir, su existencia se sostiene por creencias erróneas y opresoras.

La diferencia jerárquica que se ha establecido entre las personas en función de su sexo, permanece hasta nuestros días y es generalizada, aceptada y ejercida y me parece que el campo de la psicología no es la excepción, solo que en este campo se trabaja justamente con la parte interior de las personas, lo que lleva a la

psicología a representar un espacio con mayor responsabilidad en cuanto a todos estos aspectos, pues ahí justamente es donde puede permear un cambio que aunque de principio puede ser individual, forzosamente tendrá repercusiones al menos en el entorno inmediato del individuo, para lo cual, considero que los psicólogos y psicólogas deberían tener una postura de análisis crítico en lo que se refiere a las creencias y posturas individuales al respecto de las diferencias creadas que sitúan a las mujeres en un nivel de desventaja con respecto a los hombres, y a la estructura social creada, y empezar por no llevar a cabo terapias sexistas, hasta el punto de erradicarlas, pues con ello agravan la problemática que de por sí es considerable, pues abarca a todos y todas, durante toda la historia.

Adicionalmente, están los roles, y al respecto, Victoria Sau (2004, en Barberá y Martínez, 2004), menciona que son definidos como las expectativas de comportamiento que la sociedad exige a una persona en función de una posición determinada ya sea en el aspecto laboral o familiar, de tal forma que se cumplen aunque no se esté de acuerdo con ellos o con algunos de ellos, debido a que se asume que le fueron asignados, como creer que es una condición de las mujeres el sufrir, y que incluso se sienten felices sufriendo, situación tratada como un rol que también ha impuesto la sociedad patriarcal, al considerar que esta condición de sufrimiento que “le toca” a la mujer, es parte de su naturaleza. Todas estas situaciones son en su mayoría, asumidas por las propias mujeres por el hecho de que así fueron asignados, o bien al no tener otra alternativa. Asimismo, los hombres tienen roles asignados, que son el dominio, la fortaleza, salvar a la mujer o cualquier situación que requiera de valentía y heroísmo, ser activos y desde luego, mantenerse distantes de las mujeres para evitar que adopten características de estas, y dentro de los roles que asumen, está la independencia, la cual para que exista depende de la dependencia femenina, situación que ha ido cambiando, ya que la mujer cada vez es más independiente con su incursión en la política, en la economía, en la sociedad, y también en el ámbito emocional.

Los roles ligados a los mandatos de género, vienen a repercutir también en la forma de interactuar de las personas en todos los ámbitos, siempre regidos por lo que la sociedad exige para que siga funcionando como hasta ahora lo ha hecho, con la supremacía de los hombres y el control de todo. Es impensable que a alguien le guste sufrir, y el hecho de que haya mujeres que viven situaciones que afectan su bienestar e integridad y que desde luego sufran por ello y sigan en esa

situación, es decir, sin salir de ella, no significa que lo disfruten o les guste, simplemente, es toda una infraestructura fabricada de esta forma, en donde en ocasiones no hay posibilidades materiales ni simbólicas de salir de esas situaciones traumatizantes, esto es, no tienen un lugar a dónde ir ni tampoco cuentan con los medios económicos para conseguirlo, y por otro lado, no tienen los recursos psicológicos y emocionales que les puedan proporcionar el soporte y la fortaleza para retirarse de la situación de violencia en la que viven, ya que la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, tiene entre otros propósitos, despojarlas del soporte emocional y psicológico. Puede ser que en algunos casos sí tengan recursos materiales, pero no con los recursos simbólicos, por lo que no cuentan con las herramientas básicas que les permitan finiquitar este tipo de relaciones y salir del lugar en donde se encuentran. La cuestión es que la mujer se ha encontrado en una posición de desventaja, que ha impuesto la sociedad, una sociedad patriarcal opresora y que como sociedad abarca todo el entorno de las personas, en ese sentido, es común que la mujer no tenga o no encuentre un espacio o un ámbito que sea empático con ella y que además tenga la forma o las herramientas necesarias para que ella pueda rebelarse ante lo que se le ha impuesto, y en ese sentido podría pensarse que son las otras mujeres que viven igualdad de circunstancias, las que puedan comprender la situación, ya que de alguna u otra forma, todas las mujeres vivimos en algún aspecto de nuestras vidas, la opresión de la que hemos sido víctimas por el hecho de ser mujeres.

Al respecto, es posible suponer que si la sociedad se encuentra tan polarizada jerárquicamente, sean muchos casos relacionados con esta situación los que tiene que atender la psicología, sin embargo hay dos cuestiones a considerar, una es que los psicólogos y psicólogas han sido socializados y socializadas en una sociedad patriarcal, por lo que pueden también tener actitudes sexistas en las intervenciones que realizan, y la otra es que la formación académica que han recibido, lleva consigo esta tendencia sexista, por la invisibilidad en que han estado las mujeres en todos los ámbitos, y en la psicología se ha dado este mismo patrón, con la falta de reconocimiento a sus aportaciones, la falta de publicaciones a investigaciones de mujeres, y la nulificación de la que han sido objeto. Aun cuando a la fecha, las mujeres se están haciendo más visibles y audibles, y que a mi parecer no se ha debido a un reconocimiento genuino por parte del sistema de

poder, sino por la propia labor colectiva de mujeres en cuanto a levantar la voz y demandar respeto por nuestros derechos, falta mucho tiempo para crear la consciencia mundial acerca de este gran problema que es el androcentrismo.

En ese sentido, la psicología también es parte del sistema, o mejor dicho, es un instrumento más del sistema, pues de acuerdo a lo que establece el DSM como “Disforia de género”, se deduce que asume que las mujeres tenemos la obligación de identificarnos con lo “femenino”, es decir, con lo que social y culturalmente se nos ha impuesto para oprimirnos.

El Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorder (DSM-V), establece “Disforia de género en niños. Una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna, de una duración mínima de seis meses, manifestada por un mínimo de seis de las características siguientes...” (p. 452), y dentro de las características a las que alude, dice que debe tener al menos una del Criterio A1, dentro de las cuales se encuentran las dos siguientes: “... en las chicas (sexo asignado), una fuerte preferencia por vestir solamente ropas típicamente masculinas y una fuerte resistencia a vestir ropas típicamente femeninas”. (p. 452), y en otras de las características, dice “Una marcada preferencia por los juguetes, juegos o actividades habitualmente utilizados o practicados por el sexo opuesto” (p. 452). (American Psychiatric Association, 2013)

Haciendo un paréntesis, tengo que manifestar que el simple hecho de tener que hacer estos señalamientos, me resulta por demás molesto e indignante. Y esto es porque no puedo aceptar, o me cuesta trabajo hacerlo, que un documento que se utiliza por profesionales de la salud mental como apoyo para diagnóstico, y de trastornos mentales, se refiera en algún momento al género, más allá de lo que diga del mismo. Si bien, antes de señalar los criterios diagnósticos de las disforias de género, se pretende dar una serie de explicaciones conceptuales, y me parece que también presentan inconsistencias y contradicciones, de tal forma que por ejemplo, menciona que el sexo se refiere a indicadores biológicos de hombre y mujer, y más adelante señala que el sexo se asigna. Quién lo asigna, nadie lo asigna por más poder que tenga en la sociedad, lo que se asigna es el género. Esto es, la propio manual al manejar contradicciones, con un “juego de palabras”, se percibe como un texto engañoso, y siendo que es utilizado por profesionales de la salud, me parece que es con propósitos determinados y específicos.

A mí, en lo personal, me hace desconfiar del manual en general, ya que una vez que se encuentran este tipo de afirmaciones que no tienen nada que ver con la realidad, se abre la duda si lo demás también contendrá cuestiones contradictorias y confusas.

2.3 División sexual del trabajo

Victoria Sau (2004, en Barberá y Martínez, 2004) menciona que en el trabajo, la división se ha llevado a cabo según el sexo de las personas, quedando dividido en dos puntos opuestos o dicotómicos, de esta manera quedan los espacios sociales en interior o en casa, asignados a las mujeres y los exteriores, en la sociedad, a los hombres, estableciéndose una serie de características diferenciadas y opuestas, esto es, se da por sentado que las capacidades de las mujeres están dirigidas a la reproducción y al cuidado de la vida, mientras que las de los hombres, se orientan al ámbito social y cultural. Para ello, también el aparato psíquico se dividió, potenciando e hipertrofiando la personalidad y el intelecto por sexo, de tal forma que las personas se ciñan a las funciones asignadas a su sexo y repriman las dimensiones que supuestamente corresponden al sexo opuesto. En ese sentido las emociones se dicotomizan también, reforzándose de forma positiva y negativa para cada sexo. Esta asignación obedece a lograr lo que espera el modelo sociopolítico que cumpla cada uno, para conformar así el conjunto de creencias y los estereotipos por género. Y como las creencias constituyen verdades en el campo científico sin ser demostradas, representan los valores morales y culturales, de manera individual o grupal (sociedad), sin embargo, las relativas al género aun cuando se demuestre su falsedad, persisten, surgiendo los estereotipos o fijaciones de estas creencias.

Claudia Anzorena (2008), menciona que, en esta división del trabajo en función del sexo, se parte de la visión masculina hegemónica, la cual se basa en dicotomías excluyentes, con la idea de que en toda formación social existen dos esferas bien delimitadas que son la pública y la privada con un tipo de trabajo propio cada una, en la primera, productivo y asalariado, asignado a los hombres, y en la segunda, reproductivo y doméstico, asignado a las mujeres. La asignación de tareas diferenciada por sexo se origina o se basa en la subordinación de las mujeres a los hombres y en ese sentido, el trabajo no solamente es producto de la forma de organización y separación de las esferas de lo público (productivo) y privado (reproducción), sino de la jerarquización de una de ellas sobre la otra. Esta asignación social de un ámbito para cada sexo trae una división social de

tareas, diferenciada también por el sexo, hace alusión a los procesos históricos-culturales en los que los hombres prohibieron la participación de las mujeres en actividades de mayor prestigio en las sociedades, no porque no fueran capaces de desarrollarlas, sino con la intención de mantener la relación de subordinación.

La división sexual del trabajo ha dado por hecho que las capacidades de las mujeres se encuentran orientadas a la reproducción, y esta condición biológica ha sido retomada como justificación para separar de forma dicotómica entre los hombres y las mujeres, el espacio social, cultural, político, económico, etc., es decir, la vida misma, ya que esta asignación excluyente, mantiene a las mujeres fuera del mercado laboral, estableciéndose una desigualdad en el reparto social y del trabajo, que es en función del sexo. Esta situación constituye una represión absoluta hacia las mujeres, encontrándose en una situación de indefensión y frustración, pues es todo un sistema bien estructurado quien ejerce dicha opresión. Esto afecta entre otras cosas, el aspecto emocional, el cual ya se encuentra violentado por el papel que la sociedad le ha asignado a la mujer de ubicarse en un plano inferior y secundario con respecto al del hombre.

El hombre, quien ha definido los roles tanto de ellos mismos como de las mujeres, ha reprimido la expresión del sentimentalismo y la ternura, como características de debilidad y por lo tanto asignadas a las mujeres, manifestando sus emociones a través de la agresión y la violencia, queriendo marcar así, su poder y dominio con respecto a la mujer. Esta forma de “encajonar” a las personas de acuerdo a los mandatos de género, es como vivir en una prisión, en donde no hay libertad no solo de actuar sino tampoco de sentir, una prisión que en algunos es física y en otros, no lo es, es interna, en la psique, que sus barrotes invisibles están en el mundo que nos rodea, en la forma en que se educa tanto en casa como en el exterior, en la forma diferenciada en que se trata a las personas según el sexo que tengan, para así continuar teniendo el control de la sociedad. Esto lleva a pensar qué tipo de sociedad es esa en la que hemos vivido, es realmente una sociedad dañada en lo más profundo de su ser, es una sociedad enferma, traumatizada, llena de vacíos y soledad, de tristeza y frustración y es necesario hacer algo por ella, por todos nosotros y nosotras que somos parte de esta.

En cuanto a la práctica psicológica en este aspecto, considero que debería estar orientada a la emancipación y liberación de la mujer, de tal forma que le permitiera o ayudara a la independencia y autonomía no solo material, sino también simbólica y social, ya que la propia incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, implica en muchos casos, doble esfuerzo, por un lado la atención a los hijos y lo relativo a la casa porque no se cuenta con la participación de los hombres, en la mayoría de los casos, así como el cumplimiento laboral exterior, en el que además enfrentan el androcentrismo, reflejado en los salarios, funciones, entre otros. Por ello, es que también es necesario abordar y tratar los aspectos simbólicos, que permitan la emancipación de las mujeres.

Por otra parte, la atención psicológica no se refiere únicamente a las mujeres, sino también a los hombres, y habría que considerar su negación a involucrarse con aspectos de la educación a los hijos, los cuidados a los mismos, y en general a todas las actividades al interior del hogar, aspectos que requieren atención diaria y permanente, de tal forma que en la medida en que estén cubiertas, es que es posible las demás actividades en el exterior, fuera de casa.

En cuanto a la intervención de la práctica psicológica en la cuestión de la división sexual del trabajo, sería pertinente que se tratara la importancia que tienen las actividades que la sociedad ha asignado a las mujeres, y que se circunscriben al interior del hogar, es decir, al mantenimiento del orden y limpieza de una casa, al cuidado y supervisión del desarrollo de los hijos e hijas, a su educación, y en general a lo que se refiere a la familia, actividades que la propia sociedad ha minimizado, o les ha restado importancia, sin embargo estas actividades, aparte de ser fundamentales para la vida diaria, posibilitan a quienes desarrollan actividades en el exterior, llevarlas a cabo, y tampoco hay que olvidar que la familia en su conjunto constituye la base de la sociedad.

Según Elizabeth Peredo (2003), el trabajo doméstico conduce a reflexionar acerca de las mujeres, los roles y la relación de las mujeres con el ámbito privado (reproductivo) y el público (productivo). Bajo la visión patriarcal, las labores domésticas corresponden a las mujeres de forma natural, por corresponderse con la reproducción biológica, y las mujeres son “entrenadas” desde su infancia en este tipo de actividades, lo cual se lleva a cabo en el seno familiar.

Por su parte, Yamile Delgado (2008), expone que se ha argumentado que la mujer es la mejor dotada para el ámbito de lo privado, buscando evitar su acceso no solo al trabajo, sino a la educación, a la ciencia y los ámbitos de poder y toma de decisiones, por lo que su participación en los procesos sociales y políticos ha seguido bloqueada por la androcracia.

Asimismo, Noelia Melero (2010), plantea que sigue siendo vigente la asignación de las tareas domésticas a las mujeres, como actividades propias de su sexo y cuando la mujer se incorpora a las tareas productivas, si bien cada vez hay más mujeres que se incorporan a este ámbito social o público, los hombres siguen mostrando renuencia a participar en el ámbito privado, lo que conlleva a la vigencia de la desigualdad, con consecuencias tanto físicas como psicológicas en las mujeres.

Al respecto, Hundek, 2000 (citado en Yamile Delgado, 2008), afirma que se ha tratado de explicar que la marginalidad hacia las mujeres ha sido por el poco interés que manifiestan hacia la política, por su supuesta vocación maternal innata, pero que estos estereotipos lo único que hacen es mostrar más prejuicios androcéntricos. En ese sentido, cuando las mujeres se incorporan en el trabajo público, se sigue un doble objetivo, que por un lado es la independencia económica, y por el otro, reivindicar el reconocimiento de una existencia social pública.

Elizabeth Peredo (2003), señala que el trabajo doméstico es desvalorizado e invisibilizado socialmente, sin darle la importancia social que tiene tanto para la sobrevivencia y el desarrollo de las sociedades, por lo que no es considerado un trabajo.

Al respecto, Elizabeth Jelin, 1984 y De Oliveira, 1992 (citadas en Elizabeth Peredo, 2003), señalan que las labores domésticas han logrado conceptualizarse como un trabajo que aunque no produzca plusvalía estrictamente, sí produce bienes materiales y simbólicos fundamentales en los procesos de reproducción social y económica, los cuales son indispensables para garantizar el aspecto productivo de la sociedad.

Según Goldsmith, 1992 y Elizabeth Jelin, 1984 (citadas en Elizabeth Peredo, 2003), el trabajo doméstico, realizado principalmente al interior del hogar (porque también incluye actividades comunitarias, de salud, de educación), constituye niveles de actividad reproductiva, de reproducción biológica, de reproducción de fuerza de trabajo, permitiendo la reposición diaria de los integrantes de la familia y tareas domésticas de subsistencia; y también de reproducción social, en donde se reproducen valores, costumbres, hábitos y

actividades de reposición generacional como tener hijas(os), cuidarlas(os), socializarlas(os). Todo ello en su conjunto permite la reproducción del sistema social.

No solo se ha restado importancia a las actividades del cuidado de la casa y de los integrantes de la misma, que son actividades sin remuneración económica, sino que, en estos casos, o en la mayoría de ellos, los hombres son quienes deciden las actividades que cada quien desarrollará, ellos en el exterior, y ellas en el interior, y el hecho de que ellos sean quienes reciban un pago salarial, los hace creer o mejor dicho, reafirmar lo que la sociedad ha marcado, que son quienes tienen el poder sobre las mujeres.

Al respecto, se podría decir que la base de la sociedad descansa en el “trabajo reproductivo y de cuidados”, ya que es lo que posibilita las diferentes actividades desarrolladas al exterior o en el ámbito público, y estas actividades que son llevadas a cabo, principalmente por mujeres, al interior de las familias, posibilitan la construcción y desarrollo de los individuos como tales, es decir, de hombres, mujeres, niños, niñas y demás personas que emergen de esa familia. Sin embargo, esto no es reconocido, ni siquiera es pensable, esta ardua labor está invisibilizada, y cuando se mira hacia ella, se hace con una desvalorización, sin darle la importancia que realmente tiene. Me surge el cuestionamiento de qué pasaría si nadie se hiciera cargo de todas estas actividades, que por cierto involucran la alimentación, limpieza y mantenimiento del hogar y de las pertenencias de quienes lo conforman, el cuidado de niños, niñas y personas de edad avanzada, cuidar de los servicios para el buen funcionamiento de la casa, cuidado y limpieza de parte del exterior de la misma, cuidado de mascotas, en su caso, entre otras muchas más, y como respuesta puedo encontrar que todo sería un caos, en donde no sería factible siquiera pensar en tener acceso a la vida pública, pues para tener acceso a ella, es indispensable tener solucionada en primera instancia, la vida privada.

Bajo este panorama, la psicología podría tener un papel de relevante importancia si representara un espacio de reivindicación de mujeres ante la desvalorización que históricamente se ha tenido al trabajo reproductivo y de cuidados que los hombres les han asignado, bajo el supuesto de su catalogación “natural”, así como para la revalorización de estas actividades que son vitales para el desarrollo no solo en el espacio público, sino en el ámbito personal de cada uno de los

integrantes de las familias. De igual manera, considero que la psicología pudiera fungir como un espacio de reflexión hacia los hombres, en cuanto a lo que constituyen estas actividades, de tal forma que fueran asumidas como una responsabilidad compartida, es decir, por todos y cada uno de los integrantes de la familia, que de hecho por ser miembros de ese conjunto (la familia), a cada uno le corresponde una participación.

Sin embargo, dadas las bases androcéntricas en las que se ha desarrollado la psicología, y en consecuencia los profesionales de esta, lejos de que la primera represente un espacio de análisis al respecto, pareciera que más bien es un espacio para la continuación o prolongación de la dinámica que hasta el día de hoy ha prevalecido, esto es, un espacio para la adaptación de las personas a que los hombres se dediquen al espacio público y las mujeres al privado.

Me parece que lo que se puede rescatar de la psicología al respecto, son los espacios que han abierto las propias mujeres a través de la psicología feminista, con una visión de justicia con reflexión analítica, en donde se pueda reivindicar las labores que de manera unilateral nos han sido asignadas, así como también, trabajar por la transformación de roles y estereotipos, para la construcción de una sociedad justa.

2.4 Permanencia en relaciones de violencia y revictimización

Según Eugenia Fabián, Luz Vilcas y De la Cruz (2020), hay diversos factores que intervienen en la permanencia de las mujeres en una relación de violencia, factores externos que forman parte del contexto de estas mujeres, dentro de los cuales se pueden reconocer el entorno familiar en el que crecieron y fueron educadas y en el que prevalece el machismo y las creencias de que el hombre es superior a la mujer y en donde esta es vista como un objeto propiedad del primero, el cual puede sobajarla y hacer de ella lo que le plazca, hasta llegar el punto, en ocasiones, de quitarle la vida; el aspecto religioso que se apega al androcentrismo colocando a la mujer en un nivel inferior al del hombre y con conductas de sumisión y aceptación de lo que él decida; también está el factor económico, ya que en muchos casos hay una relación de dependencia económica del agresor, lo que dificulta sostener o mantener económicamente a las hijas y los hijos por sí sola o incluso tener dónde vivir; también está la dependencia emocional que se genera en este tipo de relaciones y que considera de inicio una baja autoestima de estas mujeres.

Muchas de las mujeres que viven violencia por parte de sus parejas hombres, permanecen en esa situación. La cuestión pudiera parecer muy sencilla, es decir, reflexionar acerca de por qué esas mujeres no finiquitan la relación tan violenta, situación que puede y en algunos casos llegan a la muerte de ellas, sin embargo no es algo simple, por el contrario, son muchas las razones que impiden o que dificultan de forma importante que estas mujeres se liberen de esa dinámica de vida.

En sí, todo esto constituye los diferentes ámbitos que envuelven la situación, emocional, económico, social, familiar, de creencias, etc. que se remiten a una sociedad y cultura basada en el androcentrismo, y que conforman el contexto que determina estas conductas. Pero esta situación no termina ahí, sino que la mujer, víctima de esta situación es revictimizada por el entorno, por un lado la familia que sugiere debe seguir en su relación y que es la “cruz que le tocó cargar”, o bien que la presiona para terminar la relación, probablemente con la intención de ayudarla o apoyarla, pero juzgando su forma de actuar por permanecer en ello, revictimizándola así, y en general la sociedad que señala a estas mujeres tratando de encontrar el motivo por el cuál la han maltratado y en algunas ocasiones justificando semejante bajeza, y argumentando que estas mujeres se quedan en la situación en la que viven, porque “les conviene”, ya que tienen casa, vestido y sustento, “qué más pueden pedir”.

Todo esto nos hace pensar, más allá de lo indignante e injusto que es, la gran influencia que tienen los factores externos que pertenecen al entorno para explicar o tratar de comprender el comportamiento de las personas, lo que a su vez nos lleva a la reflexión de la importancia que tiene considerar el comportamiento en dimensiones macro, es decir, no solo en lo individual, sino también en lo colectivo, pues la influencia que hay de las sociedades y culturas en lo individual, es innegable.

Aunque hay modelos y teorías relativos al ejercicio de la psicología para las mujeres que viven en relaciones de violencia y permanecen en ellas, se puede decir que se basan en una visión androcéntrica, pues es la visión desde los ojos de los hombres bajo la cual, predominantemente, se ha desarrollado la teoría psicológica, y en la que se sigue estigmatizando a la mujer y responsabilizándola

de la situación de violencia en la que vive, y si bien las teorías explican el actuar de las mujeres en esta situación, así como las repercusiones psicológicas y emocionales de esta, no es una cuestión o problemática individual de cada mujer, es una situación que involucra todos los ámbitos, por lo cual requiere de un análisis muy detallado en el que se tomen en cuenta las particularidades de vida y conceptuales de cada mujer, y se dejen fuera explicaciones en donde son culpabilizadas.

Eugenia Fabián, Luz Vilcas y De la Cruz (2020) señalan que de acuerdo a la teoría de los costes/beneficios, existen dos factores principales que influyen en que las mujeres en situación de maltrato decidan permanecer o no, en esa relación; una se refiere a los aspectos o normas sociales y el otro a las expectativas que se tengan de los resultados de la decisión a tomar. Esto implica un análisis de las ventajas y desventajas que representa el permanecer en la relación o bien, terminar con ella, considerando que los beneficios pueden ser de tipo económico, social, y psicológico, en cualquiera de las dos opciones. De esta forma, se hace un balance de en cuál alternativa se pueden obtener mayores beneficios que pérdidas, para así tener una expectativa de los posibles resultados.

Aquí, considero por una parte que además de la situación económica y/o social, está la psicológica, y no solo eso, sino que en gran medida las dos primeras influyen en esta, es decir, en cualquiera de los casos la mujer siempre se ve afectada, aun cuando las desventajas planteadas sean bajas, finalmente existen y en ese sentido repercuten en la mujer que vive esta situación. Y en caso de que la mujer defina permanecer justo por no contar con los elementos suficientes para sostener económicamente a su familia, llámense hijos e hijas, o incluso ella misma, así como la presión social con una formación androcéntrica, es vuelta a victimizar al ser criticada por seguir aguantando tal situación, y lo que se está haciendo es revictimizarla, por la misma sociedad y por su familia. Pareciera que estas mujeres se encuentran en un callejón sin salida, en donde no existe un soporte tanto económico, social y psicológico que las sustente, sino al contrario, estos aspectos también se encuentran en contra de ellas, dificultando aún más, su salida de esa relación nociva.

La psicología con un punto de vista androcéntrico, ayuda al modelaje del individuo como el eje alrededor del cual se desarrolla todo, y en ese sentido es un sujeto desprendido o desligado de su entorno, enfocándose de forma individualista en él mismo, y por lo tanto hace caso omiso de todo lo exterior, entre ello, de emociones y afectos, y desde luego excluyendo a la mujer. Se puede pensar que en las relaciones de violencia del hombre contra la mujer, para que esto siga sucediendo, debe haber un acuerdo o complicidad, por llamarlo de alguna forma, de la sociedad en su conjunto, lo que involucra a todo nuestro entorno, del cual es parte la psicología. En ese sentido, la práctica psicológica refuerza de alguna manera la dinámica de opresión contra la mujer, representando probablemente, un espacio de revictimización de la mujer que permanece en este tipo de relaciones, lo cual lejos de representar un apoyo para esta, constituye una agresión más y la confirmación de que esa situación que está viviendo, constituye su vida, debe seguir viviéndola y es su responsabilidad.

2.5 Terapias sexistas

De acuerdo a Victoria Sau (2004, en Barberá y Martínez, 2004), en cuanto a las terapias, se tiene que bajo una sociedad que se encuentra estructurada de forma jerárquica como se ha visto, generalmente los trastornos mentales se asocian al lugar que se ocupa en la sociedad, esto es que, bajo el diseño masculino de la sociedad, se jerarquizan las diferencias, se fomenta la división sexual del trabajo y se sostiene un sistema de valores de forma bipolar.

A respecto, Broverman Inge *et al.* (1970, citadas por Sau, en Barberá y Martínez, 2004), reunió pruebas de actitudes sexistas que tienen las y los psicoterapeutas, encontrando diagnósticos de inadaptación en mujeres que son activas políticamente y además de izquierdas. Así se ejemplifica eso con la aportación de Phyllis Chesler que dijo que había dos sistemas de medida de la salud mental, una para blancos y otra para negros; una para ricos y otra para pobres; una para hombres y otra para mujeres, y que lo que les acontecía a los hombres era más importante porque era más grave. Lo que pone de manifiesto una sociedad con un diseño masculino.

Según Silvia García y Eulalia Pérez (2017), de manera constante se visualizan problemáticas basadas en las diferencias de los hombres y las mujeres, considerando lo masculino como una base o criterio y lo femenino como lo “otro” o “diferente”, es decir, el

eje es lo masculino, sin embargo el proceso de la ciencia debiera ser más democrático, inclusivo y participativo, de tal forma que se lograra una ciencia libre de subordinación y en ese sentido, es necesaria la heterogeneidad en las comunidades y también en las prácticas científicas para reforzar la crítica y así reconocer que hay intereses y sesgos. De esta forma se evitaría establecer patrones que definan el comportamiento de las personas y por ende su normalización.

Thelma J. Goodrich *et al.* (1988, citadas por Sau en Barberá y Martínez, 2004), menciona que las mujeres casadas cuando manifiestan alguna queja se encuentran que la formación que recibieron y su entorno social, hacen por evidenciar que dado que su vida debe ser buena, seguramente la razón de su malestar obedece a ellas mismas, y John Nicholson comenta que a la edad de 35 años, las personas más susceptibles de contraer una neurosis grave son las mujeres casadas y los hombres casados o solteros.

Por otro lado, Sturdivant Susan (1980, citada por Sau en Barberá y Martínez, 2004), plantea que la maternidad es otra fuente de conflictos neuróticos y psicóticos, ya que se le culpa a la madre de lo que le pueda aquejar a los hijos o hijas, se le asume a la madre, un sentimiento de poder (psicopatológico), aunque indirecto, pues el poder que sí es directo es el masculino.

Justo la terapia, debiera representar un espacio en donde se pudieran comprender todos estos aspectos y componentes, y en donde se pudieran trabajar, de tal forma que contribuyera en el cambio de estos preceptos y tratar de una vida sana y libre, sin embargo no es así, sino que en la misma terapia es un espacio en donde se reproducen los estereotipos y opresiones ligados al género, lo que hace verla como un espacio contaminado de inicio, pretendiendo “normalizar” y “adaptar” a la mujer consultante, y esa normalización y adaptación se remite a lo que prevalece, a lo que ha sido “normal”, que es la opresión del hombre sobre la mujer, a que la mujer se adapte a ese sistema misógino que impera en todos los campos de la vida, como si este planeta fuera de los hombres, creado para los hombres, regido por ellos y para sus propios intereses, y aunque lamentablemente esto sea así, no debiera serlo. El problema radica en esperar un comportamiento específico de las personas en función de que sean hombres o mujeres, porque dependiendo de ello, será el trato que se le dará pues deberá seguir un camino específico, impuesto, por los hombres.

Silvia García y Eulalia Pérez (2017), mencionan que el reduccionismo androcéntrico, ligado a un sistema de referencia basado en las semejanzas y diferencias lleva a la discriminación de las mujeres ya sea como objeto o como sujeto de conocimiento y los sesgos de género que se presentan al adoptar este modelo de racionalidad también se presentan en las fases de los procesos de investigación y entonces las causas y consecuencias de estos sesgos habría que indagar si son el origen o el resultado de una mala praxis científica. En ese sentido, Pérez Sedeño y García Dauder (citados en García y Pérez, 2017), mencionan que las causas y consecuencias de los sesgos pueden representar el origen o el resultado de una mala praxis científica o bien, se relacionan con una producción normal de conocimiento.

Al respecto podría surgir el cuestionamiento si el cauce de la psicoterapia está influenciada por el sexo del psicoterapeuta, es decir, si la psicoterapia es patriarcal solo en el caso de que el psicoterapeuta sea hombre, o bien, que se vea reflejado el androcentrismo en la psicoterapia, indistintamente del sexo del profesional de salud encargado de ella. Podría pensarse que solo sería en los casos en donde el psicoterapeuta es hombre, y que sería un tanto diferente cuando la psicoterapeuta es mujer, sin embargo no habría fundamento para ello, debido a que tanto hombres como mujeres hemos crecido en una sociedad machista y misógina, en donde la figura del hombre es predominante y por qué no decirlo, aplastante hacia la mujer en todos los aspectos, ya sean físicos, intelectuales, políticos, científicos, etc. y la palabra aplastante está referida a sojuzgamiento a través de la historia.

Lo anterior no significa que no haya espacios que se han ganado con mucha labor social, intelectual, de humanismo y justicia para evidenciar la trayectoria de opresión y sometimiento. En estos espacios se apoya la autorreflexión y se pone en análisis y crítica las lógicas de dominio y sometimiento para lograr un cambio significativo, de inicio de forma individual, pero sin perder de vista que dichos cambios se reflejen en los diferentes entornos y contribuyan a un cambio social. Sin embargo, es una tarea muy ardua, que requiere no solo el esfuerzo individual aislado, sino requiere un esfuerzo colectivo de la sociedad para lograr un cambio verdadero que realmente repercuta en el interactuar social. El cambio individual por sí solo, es beneficioso para el individuo en particular, que ya es una ganancia, sin embargo todas las personas somos seres sociales inmersos en diferentes ámbitos y relacionados con diferentes personas, que en la mayoría de los casos,

siguen el patrón patriarcal. La familia es un primer entorno social en donde se desenvuelve cada individuo, por lo que se esperaría, en el mejor de los casos, que fuera el primer ámbito en donde se produjeran cambios como reflejo de los cambios individuales que pudiera tener el sujeto en cuestión. Todas las personas están marcadas de alguna forma o delimitadas en función de las condiciones culturales en donde se desenvuelven, ya que se van construyendo constantemente en ese medio y a través de la historia por generaciones, es decir, podría decirse que la historia de opresión es un aspecto genealógico, tanto para hombres como para mujeres, los primeros para oprimir, y las segundas para ser oprimidas.

Si bien empieza a haber propuestas de una psicoterapia feminista en donde se plantean las diferencias más relevantes con relación a la psicoterapia tradicional, evaluando las concepciones éticas y aspectos críticos de la ideología del sistema cultural patriarcal, y que representa un espacio de libertad y con el principio del respeto a los derechos humanos, también es cierto que lo que se necesita es un cambio sustancial tanto en mujeres como en hombres, ya que ambos constituyen las sociedades y culturas.

Por otro lado, María Barrera (2020), señala que en las terapias tradicionales, frecuentemente se hace una patologización sobre todo en el caso de las mujeres, diagnosticando perturbaciones de la adaptación, en donde lo que hay es un malestar psíquico relacionado con las condiciones de explotación hacia la mujer, para lo cual habría que manejar afrontamientos pero a nivel grupal, colectivo para lograr un impacto social que permee en la vida pública a través de la equidad social, y de esta forma la psicología se podría politizar y dejar el individualismo conservador.

Ahora, veamos la parte de la ciencia desde donde la psicología, al igual que otras disciplinas, ha y sigue siendo discriminativa, aspecto importante a considerar, pues repercute en todo lo relativo a la psicología, desde sus bases teóricas, su estudio, su evolución a través del tiempo, su impartición en las instituciones educativas, sus referencias bibliográficas, y su aplicación y ejercicio en las poblaciones tanto en lo individual, así como en lo social.

Victoria Sau (2004, en Barberá y Martínez, 2004), dice que la discriminación referida, es con base en que ha sido una ciencia androcéntrica, que aunque ha permeado el trabajo

de las mujeres y sus aportaciones, no ha sido en la medida correspondiente y justa, pues con base en el desarrollo de esta disciplina, se cuenta con autores hombres, que tenían la visión de considerar a la mujer en términos secundarios con respecto a los hombres, prohibiendo incluso legalmente, su incursión en la vida académica por ser consideradas inferiores.

Nancy Tuana (citada en García y Pérez, 2017) menciona que la mentira, la invisibilización, la ocultación y la invención trascienden en la configuración de prácticas y discursos científicos sobre las mujeres y que esto pone de manifiesto los sesgos que ocurren en las fases de los procesos de investigación.

Silvia García y Eulalia Pérez (2017), mencionan que la búsqueda de razones biológicas para explicar las diferencias y subordinaciones entre los sexos, con condiciones sociohistóricas de desigualdad con una marcada atención a las diferencias sexuales y a relacionarlas con el aspecto psíquico y cognitivo, representan un papel importante en la investigación, ya que esta concepción dicotómica asociada al sexo y al género se evidencia a priori y el hecho de que no haya investigación de estos aspectos tiene consecuencias muy variadas, como epistémicas y sociopolíticas. El conocimiento presenta déficits que son provocados con una intención de ocultar que el sistema epistémico está definido a partir de las relaciones de diferencia y similitud que toma lo masculino como un criterio base o rector.

Al respecto se puede pensar que en la comunidad científica prevalece el sexismo y androcentrismo, por lo que se carece de objetividad en el propio conocimiento científico así como en su práctica, requiriéndose otro tipo de organización, una que fuera crítica, de tal forma que permitiera la visualización y cuestionamiento hacia los grupos dominantes que hay también en el ámbito científico, ya que el androcentrismo prevaleciente, puede llevar en este caso, a una patologización hacia las mujeres, incluso desde la elaboración de instrumentos de apoyo en la psicología, como es el Diagnostic and statistical manual of mental disorders DSM. El propio sistema de poder, a través de sus diversas instancias y en este caso, a las que a conocimiento se refieren, interviene en cuanto a conceptualizar a la mujer sin valor y autoridad en la ciencia, es decir, su descalificación, y el que la práctica psicológica niegue que tiene sesgos sexistas, la hace poco objetiva, evidenciándose su servicio a los intereses particulares de los grupos dominantes.

Se considera importante el señalamiento por ejemplo del DSM, pues su elaboración se basa en condiciones específicas de una cultura y población también específica, y que no precisamente corresponden a todas las culturas. Aquí el problema no es que exista ese manual, o un manual que pudiera servir de apoyo, sino que sea utilizado indistintamente sin la consideración anterior, sin tomar en cuenta las diversas situaciones sociales, lo que puede identificar o hacer pensar que de lo que se trata es de normalizar a la población e integrarla al sistema preestablecido, con intereses definidos y que no precisamente son en pro de las personas, además de que presenta inconsistencias en su interior, por lo que podría generar confusión y hasta concepción errónea de constructos. Lo mismo ocurre con muchos inventarios e instrumentos utilizados por los profesionales de la salud mental, que no están adaptados a nuestra realidad, por lo que su uso, puede llevar a una distorsión de la misma.

Victoria Sau (2004, en Barberá y Martínez, 2004), menciona que, a pesar de todos los obstáculos, siempre hay mujeres que luchan por cambiar las inequidades y demandar casos justos, en este caso, están Leta Hollingworth, Helen B. Thompson, Anne Anastasi, Karen Horney y Clara Thompson, entre otras, psicólogas todas ellas, quienes responsabilizaron de estas diferencias marcadas entre los sexos, a la cultura y a la educación. Al respecto, es importante reconocer que los cambios culturales, y movimientos sociales y políticos, aunque paulatinos, han permeado la incursión de las mujeres en diversos campos, en aras de dejar atrás la concepción androcéntrica.

2.6 Psicología feminista

Susan Sturdivant (1980, citada por Sau en Barberá y Martínez, 2004), menciona que otro punto en donde se cataloga a la mujer con términos peyorativos, es cuando no cumple con su rol tradicional y manifiesta autonomía e independencia, llamándola histéricas, seductoras, manipuladoras, castradoras y dominantes, y también se menciona que se ha adjudicado a la mujer el calificativo de depresiva cuando en algún momento tiene manifestaciones de tristeza. Y sostiene que al respecto, la psicoterapia se ha regido por tres principios fundamentalmente: en un momento, promocionar los papeles o roles tradicionales que se han asignado por sexo, como la solución a una problemática; criticar la asertividad, agresividad, y actividad presentada por las mujeres; y el uso sexista de los propios conceptos psicoanalíticos, como clase de orgasmo, actividad como sinónimo de masculinidad, reivindicación como victimismo o de mujer fálica.

Esta misma autora, destaca tres características de la psicología de orientación feminista, en donde el rol tradicional femenino es fuente de conflictos; la incorporación del análisis político en la terapia; y tratar modelos de crecimiento y desarrollo y no de enfermedad, tratamiento y adaptación. Por su parte, Janet Sh. Hyde (1991, citada por Sau en Barberá y Martínez, 2004) menciona características de las nuevas terapias para mujeres, estableciendo que el matrimonio no tiene por qué ser un mejor objetivo para las mujeres que para los hombres; autonomía en las mujeres, como expresividad de afecto en los hombres; lo negativo de conductas establecidas en función del sexo; inclusión de análisis de las relaciones de poder; considerar el ambiente social como un factor importante; promover autonomía psicológica y económica de las mujeres; y una relación igualitaria entre terapeuta y clienta.

Efectivamente, cuando se encuentran mujeres que tienen algunas o muchas de las características asignadas por la sociedad a los hombres (roles) y en ese sentido no cumplen con los estereotipos, desde luego que son “mal vistas” o criticadas por la sociedad, y entendamos que tanto por hombres como por mujeres, justo por salirse del patrón preestablecido, y en cierta forma se trata de desvincularlas del grupo, comunidad o sociedad a la que pertenezcan y en la que se han detectado esas “inconsistencias”, ¿será que representan una amenaza?, o es que ¿se considera que podrían “contaminar” a las demás mujeres? Se pretende “encaminarlas” en la terapia a la “normalidad”, para que se adapten a ella y vuelvan al camino establecido y esperado que desempeñen dentro de la sociedad.

Afortunadamente el número de mujeres que han reflexionado y que incluso su sentido común les indica que las cosas establecidas en cuestión de mandatos y roles de género, no tiene por qué ser, y que han llevado su vida con caminos y conductas diferentes, exigiendo respeto en función de los derechos que tenemos tanto mujeres como hombres por el simple hecho de ser seres humanos, independientemente del sexo, y haciendo valer estos valores fundamentales, cada vez son más, más allá de las terapias, porque en su mayoría estos cambios no son producto de estas, son producto de sí mismas, y aunque la sociedad esté en contra, y en muchas ocasiones empezando por el núcleo familiar, han seguido sus principios y sus propias creencias a pesar de las consecuencias que son muchas a las que tienen que enfrentarse.

Pero lo importante aquí, o lo que hay que remarcar es la orientación de la terapia en sí, esto es, lo que se intenta por parte del o de la psicóloga tratante, en función de querer o pretender adaptar a esas mujeres que se “salen” del patrón establecido por el sistema opresor a través de la sociedad y la cultura, es decir, que la terapia puede estar regida bajo esa línea establecida de conservación de la terapia sexista, incumpliendo con la base original en cuanto al apoyo, en este caso a la mujer, pues empieza por no haber empatía, ya que son dos puntos de vista no solo diferentes sino opuestos, queriendo irse por la adaptación y la normalización, y en caso de que el consultante sea hombre, al menos en esos aspectos, ya está orientado a lo que la sociedad espera de él y a continuar con lo establecido para la perpetuación de la opresión.

Sin embargo, esperar que los cambios a un sistema androcentrista que predomina en todo el mundo o en gran parte de él, se encuentren en la psicología, podría parecer incluso hasta prepotente, pues involucra contextos, cultura, historia, aspectos económicos, políticos, etcétera, por lo que la psicología debe considerar la influencia y repercusión que tienen todos estos aspectos en las personas. De hecho, la propia psicología está inmersa en ese enterrramado.

3. Algunas críticas y posturas ante la teoría psicológica

En este apartado se exponen las posturas de algunos autores respecto al papel de la psicología en la sociedad, la normalización, adaptación y sexismo, así como su utilización como instrumento del sistema, cuestiones que fueron expuestas en los apartados anteriores.

3.1 Foucault, Canguilhem y Althusser

3.1.1 Michel Foucault

Foucault analizó el proceso de la enfermedad desde su origen o su causa hasta el efecto de la misma, y estableció dos vías, por un lado, la alineación del ser humano, y el proceso a través del cual se transforma el pensamiento ya sea de una persona o de una colectividad, hasta llegar a una contradicción (la enfermedad mental), y en tal sentido, Foucault decía que la enfermedad mental lo es solo en función de que la cultura la reconozca de esa forma y que de esta forma, lo denominado patológico es en función de que así es asumido socialmente. Esto es, según este autor, la causa de la enfermedad

mental radica en la opresión que causan las contradicciones del mundo contemporáneo, y que experimenta el ser humano, y que dichas contradicciones pueden provocar perturbaciones funcionales, pero que en la medida en que se transformen las condiciones del medio social, es posible que desaparezca la enfermedad. Por ello, sugiere que la psicología debería encargarse de desalienar al individuo de tal forma que no tenga pensamientos contradictorios con respecto a lo que debía esperarse de él. (Abeijón, 2012)

Para Foucault, la psicología actual aliena al ser humano a una realidad que lo oprime, y lo que realmente debería hacer es desalienarlo.

3.1.2 Georges Canguilhem

Abeijón (2012), refiere que por su parte, Canguilhem critica a la psicología diciendo que es una filosofía sin rigor, una ética sin exigencia y una medicina sin control, y dice que la psicología depende de otras disciplinas al tratar de encontrar una unidad: de tal forma que se tiene la psicología como ciencia natural, como ciencia de la subjetividad y como ciencia del comportamiento, y en esta hay una biología de la conducta humana, y dice que esto puede deberse a razones científicas, técnicas y económicas o políticas.

Canguilhem definió la ciencia del comportamiento con base en tres características: una, la referencia a una biología como teoría general de las relaciones del organismo con el medio con una base darwinista y evolucionista (una de las bases del conductismo de Watson), otra, las del régimen industrial y las razones políticas, esto como una forma de racionalizar el trabajo industrial, y la tercera, se refiere a las aplicaciones de diferentes ramas de la psicología en ámbitos laborales y también educativos. (Abeijón, 2012)

También Canguilhem sostiene que a través del argumento evolucionista, lo que se busca es definir la psicología como una tecnología de adaptación al medio, evitando la reflexión acerca de su práctica, y al operar como una ciencia objetiva de aptitudes, de acciones y del comportamiento, se está olvidando de ubicar su propio comportamiento específico en cuanto a circunstancias históricas y medios sociales, y es ahí en donde se proponen los métodos y técnicas y se hacen aceptar los servicios de la psicología, lo que conlleva a que el psicólogo y la psicología pasen a ser un instrumento, cuyo principio es la utilidad sin cuestionamiento de para quién lo es.

De esta forma, Canguilhem coincide con Foucault en cuanto a las condiciones socioeconómicas en las que la psicología se desarrolla, negando su estatuto ideológico, y

así, la psicología se convierte en un instrumentalismo o una disciplina alienante, descansando en un desdoblamiento de un grupo de sujetos y una elite corporativa de especialistas con sus propias metas, coincidiendo en que la psicología es una tecnología de adaptación al medio social. (Abeijón, 2012)

3.1.3 Louis Althusser

Según Abeijón (2012), este autor calificó a la psicología como una ideología tecnocrática o ideología empirista. Dice que es necesario que se impugne a las ciencias humanas, y específicamente a la psicología en dos aspectos, uno, relacionado con su pretendida cientificidad y por su carácter alienante, calificando como “pretendida” cientificidad debido a que sirve para satisfacer las necesidades creadas por la sociedad (la industrialización), y señala que en el marco de una ideología empirista, se reconoce que hay ramas de la psicología que son técnicas de aprendizaje, de condicionamiento y de adaptación a las condiciones.

Con estas tres posturas, se puede visualizar coincidencia en el carácter adaptativo de la psicología, y con una característica de utilitarismo e instrumentalista, sin importar quién y para qué van utilizar dicha adaptación de las personas, sin embargo, dicha adaptación debe tener una orientación específica, es decir, debe haber intereses bien definidos, y el hecho de que la psicología se someta a dichas demandas u objetivos sin un análisis y reflexión al respecto, la convierte en un instrumento para fines que no son precisamente beneficiosos para la propia población.

De esta forma, tanto Foucault, Canguilhem, como Althusser, coinciden en criticar a la psicología por constituir un modelo adaptativo para dar respuesta a una demanda social, y que es necesario rescatar o mantener la parte ideológica de las y los practicantes de la misma.

Así, las reflexiones que hacen los tres autores, me parece que abarcan todos los aspectos tratados en la práctica psicológica, ya que la adaptación a la normalidad, implica todo lo que el sistema a través de la sociedad ha impuesto a las personas, un patrón de comportamiento para todos y todas, lo que se ha establecido como la normalidad, y que abarca también, el androcentrismo que ha sido lo normal en la sociedad desde siempre.

3.2 Cuestionamientos a la psicología como una disciplina hegemónica

Flores (2011), hace un análisis acerca de la postura que tiene la psicología ante las demandas sociales, y sobre todo, ubica este análisis en la psicología en Latinoamérica, y a través de lo que manifiesta se puede identificar una congruencia con todo lo expuesto en el presente manuscrito.

Flores (2011), sostiene que hay una forma de pensar que ha sido impuesta de tal forma que sea congruente con los requerimientos del sistema capitalista, y que estos son considerados también en las diferentes instituciones de formación profesional, por lo que se ha pretendido que la medición conductual determine la inclusión o exclusión de las personas al sistema que nos rige, esto es, conductas que sean positivas o beneficien al sistema de creencias dominante, y en el caso contrario, las que vayan en contra del mismo, que serían catalogadas como patologías. En ese sentido, dice que lo que se hace es adaptar a la población para que se integre a las demandas del sistema y no de cambiar al sistema que atienda las demandas de la población.

Ahora bien, también señala que en los espacios académicos se trabaja con ideas y concepciones que han sido desarrolladas en los países centrales, por lo que no tienen nada que ver con nuestra realidad, y en consecuencia, los problemas de investigación terminan siendo réplicas que no nos atañen.

De igual forma, Flores (2011), dice que las personas responsables de la formación profesional psicológica, han considerado a la psicología de la misma manera como se ha considerado a la política, citando a Levinas (1999 p.42), el cual dice que prever la guerra y después ganarla es la negación de la ética y que lleva a una totalización injusta, moviéndose en el campo de la objetividad y efectividad, traduciéndose en la lógica del poder, y en ella participa el sujeto sin ser consciente de ello.

Este autor dice que el discurso psicologista niega la posibilidad científica de alterar el orden establecido en el pensamiento hegemónico, encausando la investigación a reacomodar el pensamiento de los países centrales a nuestra realidad, con lo cual se limita la práctica psicológica a aspectos individuales, dejando afuera la colectividad, que representa un espacio social, cultural, político, económico e histórico, para finalmente señalar que en la práctica psicológica debe tenerse una postura de investigación y transformación en donde es necesario el análisis de la condición del espacio en donde se

desarrolla la persona, así como considerar los sistemas sociales y culturales que la rodean.

PROPUESTA

Con lo expuesto en este trabajo, tanto teórico como las propias reflexiones al respecto, no se puede proponer algo diferente a una intervención activa por parte de quien esté en discordancia con la forma en que se ha “utilizado” la psicología, o en la forma en que se ha aplicado la psicología. La propuesta concreta sería en un principio, convocar a las personas interesadas en la temática, me refiero específicamente a compañeras de la carrera de psicología, a formar un círculo de estudio de los aspectos tratados en este documento, de tal forma que pudiéramos retroalimentarnos e ir conociendo más al respecto, y en función del avance, podrían salir otros proyectos a futuro.

En el aspecto teórico o bibliográfico, se propone hacer una búsqueda exhaustiva de referencias de obras, escritos, libros, artículos, etc. elaborados por mujeres, para que permitan descubrir otra visión, o bien, encontrar las diferencias y similitudes con lo que han escrito los hombres, que en su mayoría, es lo que se lee a lo largo de la carrera de psicología y con base en lo encontrado, se podrían conformar mesas de discusión entre las y los estudiantes de psicología desde el primer semestre. Y por qué no, como resultado de estas actividades, contando con información, con discusiones, reflexiones y análisis conjuntos, plantear una propuesta con las autoridades encargadas de los planes de estudio de la facultad, buscando que estas actividades pudieran formalizarse como parte del programa de enseñanza de la psicología.

También se propone conformar grupos de análisis y discusión entre psicólogos, psicólogas o estudiantes que se interesen en hacer un cambio a esta forma hegemónica que nos invade, y mientras más información se tenga al respecto, sería posible abrir o buscar canales de difusión, de tal forma que fuera permeando este conocimiento y se pudiera contar con las posturas, ideas y propuestas para un cambio.

Lo anterior llevaría como consecuencia a una orientación diferente a la que se tiene en estos momentos de la práctica psicológica, de tal forma que no estuviera encaminada a la normalización, adaptación y sexismo, pero que no es posible de concebir si no se da primero la concientización y reconocimiento de lo que está pasando con nuestra disciplina que en muchas ocasiones hemos estudiado con los ojos cerrados sin visualizar el camino por el que nos van guiando.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado las reflexiones anteriores, y considerando las exposiciones teóricas, puedo identificar con sorpresa, que corresponde a un campo que ha sido discutido anteriormente, y bueno, era de esperarse que no iniciaba conmigo, por supuesto, y la sorpresa para bien, es justo que ha habido y hay en diferentes partes del mundo, personas con interés por dejar de participar en complicidad con el sistema, interesadas en una transformación, que ha identificado las inconsistencias que presenta nuestra disciplina, y que están actuando al respecto, situación que se deja ver desde el hecho de que se encuentran sus escritos.

En lo personal, ha sido un poco desgastante, por expresarlo de alguna forma, descubrir lo que, a mi juicio, son inconsistencias en la psicología en diferentes aspectos, desde el ámbito de la investigación, el aspecto histórico, y en su práctica, y que implica también la formación que llevamos los y las psicólogas en ciernes, pues es una visión desvirtuada de la realidad, y al respecto considero que la mayoría de la población estudiantil de psicología no hemos tenido esta consciencia, que en mi caso, lamento y no, apenas haberlo descubierto. Lo lamento porque el paso por esta formación profesional pudo haber sido más rica, con mayor reflexión, con los ojos más abiertos y en ese sentido creo que se hubiera logrado una experiencia más completa; también lamento haber tenido una venda en los ojos, y haber carecido de la iniciativa de investigación al respecto, pero ahora se ha abierto un panorama que era desconocido para mí, y sé que me falta mucho al respecto, porque este trabajo se circunscribe a un tiempo limitado y en consecuencia a una investigación y lectura también limitadas, pero su elaboración me ha despertado el interés no solo de seguir investigando al respecto, sino de buscar la forma de actuar en consecuencia, porque creo que sería lo más honesto, ético y congruente conmigo misma, y eso creo que más allá de cualquier cosa, es una ganancia que me deja el manuscrito.

En este momento, no puedo visualizar un cambio verdadero, de hecho, no sé si pudiera lograrse algún día, y que, si llegara, por supuesto yo ya no estaría aquí para verlo, pero sí me queda claro que quienes hemos descubierto estas inconsistencias de la psicología, podemos participar con un “granito de arena”, como dicen, para ir abriendo el camino para una transformación.

Por otro lado, también entiendo que las y los académicos no precisamente reproducen las posturas androcéntricas, de adaptación y normalización con la intención que realmente

conlleva, ya que como se explica, esta forma de ver la vida ha sido de siempre y está en todo lo que nos rodea, y todas y todos somos parte de esa cultura y de esa sociedad al servicio del Estado, al servicio del poder, y no lo cuestionamos, es la vida “normal” que hemos llevado siempre, y seguramente sucede algo muy similar en todas las demás disciplinas, sin embargo, bajo mi visión, la nuestra, la psicología, juega un papel predominante, ya que su herramienta principal de trabajo son las personas, y de alguna manera se trastocan sus pensamientos, emociones y sentimientos, que es lo más íntimo y valioso que puede tener una persona, su interior.

Es por todo esto, que concluyo que la psicología ha seguido el camino que le ha determinado el sistema, que ha coadyuvado a continuar con el mismo patrón marcado para los intereses de una elite, ya sea en lo económico, en lo político, o en cualquier otro aspecto, pero enmarcada por el poder y en ese sentido, en el dominio de unos sobre las otras, y que los psicólogos y psicólogas tenemos una gran responsabilidad de poner un alto, que podemos en este momento, cuando así lo decidamos, y lo primero que debemos hacer es investigar y seguir investigando, a lo que me comprometo en este momento, empezando por mí, y siguiendo por todas las personas que me rodean.

En cuanto a los aprendizajes que tuve a lo largo de la carrera, puedo decir que el primero fue eliminar el miedo a leer textos que manejan una serie de conceptos que desconocía, y no tratar de comprender palabra por palabra, porque resultaría una muy mala traducción, sino ir leyendo lo más fluidamente posible y tener una comprensión global, que con el tiempo pude hacer de manera correcta; aprendí a ver la práctica psicológica desde el punto de vista de la teoría, y de la persona tratante, y no solo como paciente que he sido, de tal forma que, considero, me dio una visión integral de la práctica psicológica en cuanto a la atención terapéutica; aprendí que el comportamiento del ser humano es una de las cosas más complejas que existe y también de las más interesantes, y que es necesario que quienes nos dediquemos a ejercer esta disciplina, en cualquiera de sus campos, lo hagamos con entera dedicación y compromiso, porque se trabaja nada menos que con lo más íntimo de las personas, que son las emociones, sentimientos, pensamientos, y las aportaciones que podamos hacer desde la investigación, enseñanza, tratamiento, tendrán repercusiones.

Por último, quiero expresar que considero que el presente trabajo, podría marcar una perspectiva a futuro en cuanto a mi desarrollo profesional, primero en seguir investigando acerca de posibles contradicciones en la psicología, para posteriormente hacer

aportaciones que pudieran contribuir a un cambio en la forma en que interactuamos las personas, empezando por mi entorno más próximo, llámese familia, amistades, compañeras y compañeros de trabajo, de tal forma que se tuviera una visión más justa de cómo vivir la vida.

REFERENCIAS

- Abeijón, M. (2012). Psicología e ideología en Foucault, Canguilhem y Althusser (1954-1963). IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII. Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Argentina. Recuperado de: <https://www.academica.org/000-072/126.pdf>
- Albornoz, M. (2007). Los problemas de la ciencia y el poder. *Revista CTS*, 3(8), pp. 47-65. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/924/92430805.pdf>
- American Psychiatric Association. (2013). Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. (DSM-5). 5ª. edición. Edit. Médica Panamericana.
- Anzorena Claudia (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41). Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27904103>
- Arana, J., Meilán, J. y Pérez, E. (2006). El concepto de psicología. Entre la diversidad conceptual y la conveniencia de unificación. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 8(1), pp. 111-142. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80280107.pdf>
- Armas, V. (2017). Violencia de pareja: claves para entender la permanencia de las víctimas con sus agresores. Trabajo de fin de grado en enfermería.
- Barberá Ester y Martínez Isabel. (2004). *Psicología y Género*. España. Pearson. Educación, S.A.
- Barrera, María. (2020). Apuntes sobre psicoterapia feminista. *Mundana Revista de Terapia Feminista*. pp. 8-21. Recuperado de: <https://docplayer.es/217694223-Mundana-revista-de-terapia-feminista.html>
- Delgado de Smith, Yamile (2008). El sujeto: Los espacios públicos y privados desde el género. *Revista Estudios Culturales* 1(2). Valencia. pp. 113-126.
- Delprato, D. y Midgley, B. (1992). Some Fundamentals of B.F. Skinner's Behaviorism. *American Psychologist*, 47 (11), 1507-1520. Recuperado de: <https://tuvntana.files.wordpress.com/2015/06/historia-de-la-psicologia-thomas-hardy-leahey.pdf>

- Escobar, R. (2011). De la vida cotidiana al laboratorio: algunos ejemplos de investigación de traducción. *Revista mexicana de análisis de la conducta*, 37(3), pp. 32-50. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-45342011000300004
- Fabián, Eugenia., Vilcas, Luz., y De la Cruz, M. (2020). Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú. *RIP*. 23. pp. 81-94. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-0322020000100007&script=sci_arttext
- Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México. McGraw Hill. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Flores, M. (2011). Interpelación al discurso psicologista hegemónico. *Teoría y crítica de la psicología 1*, 11-121. Recuperado de: <http://teocripsi.com/documents/1flores.pdf>
- García Silvia. (2010). El olvido de las mujeres pioneras en la Historia de la Psicología. *Revista de Historia de la Psicología*, 31(4), pp. 9-22. Recuperado de: <https://www.studocu.com/es/document/universidad-del-pais-vasco/fundamentos-de-neurociencia-conductual/dialnet-el-olvido-de-las-mujeres-pioneras-en-la-historia-de-la-psicol-3398880/10745855>
- García Silvia y Pérez Eulalia. (2017). Las “mentiras” científicas sobre las mujeres. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad CTS*, 12(36) pp. 223-227. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/924/92453494011.pdf>
- Hardy, T. (1998). *Historia de la Psicología. Principales corrientes en el pensamiento psicológico*. España. Prentice Hall Iberia S.R.L. Recuperado de: <https://tuvntana.files.wordpress.com/2015/06/historia-de-la-psicologia-thomas-hardy-leahey.pdf>
- Juanola, J. (2015). Inteligencia animal y vis aestimativa en Avicena y Tomás de Aquino. Investigación doctoral acerca de la “Actualidad psicológica de la teoría de los sentidos internos en santo Tomás de Aquino”. España. *Espíritu* 64(150), pp. 341-362
- Lamas, Marta (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). Escuela Nacional de Antropología e Historia. México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

- Leahey, T. (2005). *Historia de la psicología*. Madrid, España: Pearson Educación S.A.
Recuperado de: <https://tuvntana.files.wordpress.com/2015/06/historia-de-la-psicologia-thomas-hardy-leahey.pdf>
- López, W. (1994). Antecedentes Históricos y Filosóficos del Conductismo Radical una Aproximación Puntual. *Suma Psicológica*, 1(2). pp. 191-197. Recuperado de: <http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/sumapsi/article/view/304>
- Melero Noelia (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: Una aproximación al concepto de género. *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 11. pp. 73-83. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127621004.pdf>
- Patiño, Laura. (2018). Teorías y Métodos Conductismo y Enfoque Cognitivo. Bogotá. Fundación Universitaria del Área Andina. Recuperado de: <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3530/68%20TEOR%C3%8DAS%20Y%20M%C3%89TODOS%20CONDUCTISMO%20Y%20ENFOQUE%20COGNITIVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Peredo Elizabeth (2003). Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas. Brasil. Veraz Comunicación. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012022000/7pereda.pdf>
- Quiroga, E. (1995). De Darwin a Skinner: Génesis histórica de la psicología del aprendizaje del condicionamiento operante. *Psicothema*, 7(3), pp. 543-556. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/727/72707307.pdf>
- Reilly-Cooper, R., (2015). Sexo y género: una guía para principiantes. Recuperado de: <https://sexoygenero.com/>
- Reyes, F. (1993). Conductismo radical y realidades sociales. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 25(2), pp. 181-203. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80525204.pdf>
- Ruíz, Sánchez y De la Casa (2012). En torno a la tesis doctoral de Edward Lee Thorndike. *Apuntes de Psicología*, 30(1-3), pp. 255-264. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/51405367.pdf>

Ulloa, Teresa (2021). Tribuna Feminista. Medio digital. Recuperado de:
<https://tribunafeminista.org/2021/07/el-genero-es-un-constructo-social-para-la-opresion-de-las-mujeres/>